



# PLAN DE **San Luis**

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

### INDICE

Poder Legislativo del Estado

Decreto 0439.- Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Responsable:  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Director:  
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA

# Directorio

## Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

## Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

## Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado  
"Plan de San Luis"

### STAFF

## Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

## Jorge Luis Pérez Ávila

Subdirector

## Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO** imagen, **NI** PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

**\* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.**

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

# Poder Legislativo del Estado

**Juan Manuel Carreras López**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

## DECRETO 0439

**La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad financiera del Estado consiste en la obtención de recursos públicos que necesita el mismo para satisfacer las necesidades públicas.

El Estado obtiene recursos por el ejercicio de su poder tributario, mediante el cual impone las contribuciones estatales a las personas físicas y morales que se encuentren obligados por la legislación de la materia en el Estado de San Luis Potosí, así como por otros ingresos del orden estatal, pero, sobre todo, por las participaciones y aportaciones federales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas del Gobierno Federal.

La presente iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, considera los pronósticos económicos a nivel nacional e internacional asentados en los Criterios Generales de Política Económica 2020, que han servido de guía al Gobierno Federal para la planeación y elaboración del paquete económico que se presentó ante el Congreso de la Unión, dada la dependencia de recursos federales de ésta entidad federativa, así como los postulados establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

#### 1. Entorno Económico.

Los Criterios Generales de Política Económica para el 2020 (CGPE-220), considera un programa económico sustentado en un marco macroeconómico prudente y acorde con el entorno económico internacional. Una perspectiva de desaceleración de la economía mundial por incremento de tasas de interés de Estados Unidos, una política monetaria restrictiva en Europa y el entramado de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, además de la incertidumbre por la salida del Reino Unido de la Unión Europea, son señales claras de desaceleración de la economía mundial.

Por su parte, el crecimiento económico de los Estados Unidos de América se espera sea del 2.4% al cierre de 2019, debido principalmente a la disipación de los efectos de la reforma fiscal implementada en 2018, una demanda interna débil y una producción industrial a la baja, además de un menor dinamismo en el intercambio comercial con China.

De esta manera, el crecimiento económico de México es estimado por los CGPE-20 en 1.5 y 2.5% para el ejercicio 2020 debido al fortalecimiento del mercado interno, la creación de empleos, el repunte del crédito y la inversión pública y privada. La inflación esperada es del 3%, consistente con el objetivo establecido por el Banco de México.

El tipo de cambio es estimado en \$20.00 pesos por dólar y un promedio de \$19.90 pesos por dólar, no obstante, los CGPE-20 considera que esta proyección podría verse afectada por una mayor volatilidad en los mercados financieros globales, interrupción de los flujos de capital y la desaceleración de la economía mundial.

La tasa de interés (Cetes a 28 días) nominal para el 2020, se prevé en 7.40%, y el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación será de 49 dólares por barril.

Respecto de la cuenta corriente federal, se estima un déficit para 2020, de 23 mil 272 millones de dólares, en términos nominales. Se espera que este déficit esté financiado por la entrada de inversión extranjera directa, la cual se estima en 25 mil 647 millones de dólares.

## 2. Presupuesto Federal.

Para el ejercicio fiscal 2020 se presupuestan ingresos por 5,511.9 mil millones de pesos, superiores en 24.6 mil millones de pesos constantes de 2020 respecto a la LIF 2019 (una variación real de 0.4%) y menores en 1.9 mil millones de pesos constantes de 2020 a los ingresos que se esperan para el cierre del presente ejercicio (con una variación de 0.0%).

En el ejercicio 2020 se presupuestan ingresos tributarios por un monto de 3,157.4 mil millones de pesos, lo que implica un crecimiento real respecto al monto presentado en la LIF 2019 de 0.2% y respecto al cierre estimado de 2019 de 3.2%.

Para fortalecer las haciendas locales por concepto de participaciones, aportaciones federales y otros conceptos, se prevé transferir a los estados y municipios 1,972.1 mil millones de pesos, monto inferior en 0.5% en términos reales al monto aprobado en 2019.

La propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio 2020, no prevé la creación de nuevos impuestos o contribuciones, ni el incremento en los ya existentes, congruentes con la política de buscar una mayor recaudación basada en la eficiencia recaudatoria de contribuciones propias y contribuciones federales coordinadas con la federación.

**POLÍTICA DE INGRESOS.** El pasado 8 de septiembre de 2019, el Ejecutivo Federal presentó el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2020, donde se incluyó la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el 25 de octubre de 2019, en lo general y en lo particular, la Ley de Ingresos de la Federación 2020, cuyo dictamen estima ingresos para el siguiente ejercicio fiscal por 6 billones 103 mil 839.6 millones de pesos, superior a los 6 billones 103 mil 317.4 millones de pesos que habían sido avalados en la votación en lo general.

La política tributaria que ha establecido esta Administración Pública, así como las mejoras en la eficiencia recaudatoria, han causado que los ingresos tributarios propios se ubiquen a la alza, incluso en el primer semestre del ejercicio 2019 tuvo un crecimiento del 8.2% en términos nominales, respecto de lo recaudado en el primer semestre de 2018, no obstante, el bajo crecimiento esperado para el 2020 presenta un panorama poco favorable para la recaudación, ya que es sabido que la capacidad contributiva de un pueblo está en relación directa con su crecimiento económico, por lo que el esquema a seguir por parte de la Secretaría de Finanzas es dar continuidad al fortalecimiento de los programas de recaudación tributaria, mediante un acercamiento y mayor comunicación entre la autoridad y el contribuyente.

Es por ello que se requiere de fortalecer la recaudación de contribuciones propias, sin que se incrementen los impuestos y contribuciones, las tasas, tarifas o costos de las mismas, salvo el crecimiento natural de las unidades de medida o el incremento inflacionario, por lo que se debe continuar trabajando eficientemente y en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

De esta manera, los ingresos por impuestos se proyectan con un crecimiento nominal del 19% en comparación con lo presupuestado para el ejercicio 2019, y del 3.05% respecto de lo recaudado en el mismo ejercicio. La proyección obedece al bajo crecimiento económico esperado para el año 2020, y en virtud de que el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo representa el 90% de los impuestos estatales y el 35% del total de ingresos propios, se consideró la tendencia al alza, de la tasa de desocupación 2019 en San Luis Potosí, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo elaborada por el INEGI<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Vid. INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad", en <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas>, consultado el 11/11/2019.

La propuesta presenta un decremento de los ingresos por concepto de derechos de más del 35%, y un incremento de ingresos por concepto de Productos mayor al 100%; pero ello obedece a la reclasificación que se da a los ingresos percibidos por la administración paraestatal, de acuerdo a su naturaleza.

Los ingresos del Estado se dividen en ingresos tributarios e ingresos no tributarios. Los primeros son ingresos que derivan de la obligación de contribuir con el gasto público contenida en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que tienen que observar los principios de justicia tributaria (proporcionalidad, equidad, legalidad y destino al gasto público), y el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí los define como contribuciones, siendo éstos los impuestos, derechos y contribuciones de mejoras. Los segundos, ingresos no tributarios, son aquellos que no están sujetos a los principios tributarios contenidos en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Federal, y se pueden dar en funciones de derecho público o privado, siendo éstos los aprovechamientos y los productos.

La presente iniciativa de Ley de Ingresos considera los conceptos de ingresos del Estado de acuerdo a su naturaleza, por lo que se propone una reclasificación de los ingresos percibidos por los organismos descentralizados, que se encontraban dentro del concepto de derechos, y ahora se proponen como productos, en virtud de que la percepción de los mismos se da por la prestación de servicios del Estado en sus funciones de derecho privado, ya que no emiten actos de autoridad en la prestación de estos servicios; no es una facultad exclusiva de éstos órganos, es una actividad que puede ser concurrente con el particular y se da en un plano de igualdad con el usuario o ciudadano.

En armonía con las estrategias antes descritas, se mantiene una política de disciplina financiera, enriquecida con una mayor eficiencia recaudatoria y la búsqueda de mayores recursos federales que sigan permitiendo una estabilidad en el crecimiento económico, sin embargo, la proyección de ingresos totales que se propone es por un monto de **\$50,228,093,173.00 (Cincuenta mil doscientos veintiocho millones noventa y tres mil ciento setenta y tres pesos 00/100 M.N.)**; lo que representa un 5% mayor a lo presupuestado en el ejercicio 2019 y cerca del 1% mayor a los ingresos percibidos en el mismo ejercicio.

**SEXTO. POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN.** Con el único fin de dar seguimiento a las estrategias que se establecieron desde el inicio de la presente Administración Pública, para el ejercicio 2020 se proponen las siguientes:

- 1) Fortalecimiento de los servicios de orientación y asistencia al contribuyente.
- 2) Mayor comunicación con el contribuyente a través de cartas invitación y buzón tributario.
- 3) Establecimiento de estímulos y beneficios fiscales que incentiven el cumplimiento oportuno en el pago de contribuciones.
- 4) Mayor participación en actos y programas coordinados con la Federación, respecto de los impuestos federales.
- 5) Incrementar las acciones de vigilancia y fiscalización en el cumplimiento de obligaciones fiscales, así como el combate a la informalidad.

En cumplimiento al artículo 5, fracciones II y IV de la Ley de Disciplina Financiera se incluyen los ingresos proyectados para los próximos cinco años y los obtenidos en los últimos cinco años.

SAN LUIS POTOSÍ						
Proyección de Ingresos de Libre Disposición						
(Pesos)						
(Cifras Nominales)						
CONCEPTO	Año (2020)	Año 1 (2021)	Año 2 (2022)	Año 3 (2023)	Año 4 (2024)	Año 5 (2025)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>25,049,735,391</b>	<b>25,625,879,305</b>	<b>26,266,526,288</b>	<b>26,949,455,971</b>	<b>27,677,091,282</b>	<b>28,424,372,747</b>
A. Impuestos	2,026,644,506	2,073,257,330	2,125,088,763	2,180,341,071	2,239,210,280	2,299,668,957
B. Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	1,526,214,723	1,561,317,662	1,600,350,603	1,641,959,719	1,686,292,631	1,731,822,532
E. Productos	1,456,561,969	1,490,062,894	1,527,314,467	1,567,024,643	1,609,334,308	1,652,786,334
F. Aprovechamientos	40,814,193	41,752,919	42,796,742	43,909,458	45,095,013	46,312,578
G. Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	18,672,083,371	19,101,541,289	19,579,079,821	20,088,135,896	20,630,515,565	21,187,539,486
I. Convenios	613,126,367	627,228,273	642,908,980	659,624,614	677,434,478	695,725,209
J. Incentivos derivados de Colaboración Fiscal	714,290,262	730,718,938	748,986,911	768,460,571	789,209,007	810,517,650
k. Otros ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>25,178,357,782</b>	<b>25,757,460,011</b>	<b>26,401,396,511</b>	<b>27,087,832,821</b>	<b>27,819,204,307</b>	<b>28,570,322,823</b>
A. Aportaciones	20,333,093,117	20,800,754,259	21,320,773,115	21,875,113,216	22,465,741,273	23,072,316,287
B. Transferencias y Asignaciones	3,464,723,147	3,544,411,779	3,633,022,074	3,727,480,648	3,828,122,625	3,931,481,936
C. Subsidios y Subvenciones	1,380,541,518	1,412,293,973	1,447,601,322	1,485,238,957	1,525,340,408	1,566,524,599
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>4. Total de resultado de Ingresos</b>	<b>50,228,093,173</b>	<b>51,383,339,316</b>	<b>52,667,922,799</b>	<b>54,037,288,792</b>	<b>55,496,295,589</b>	<b>56,994,695,570</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

SAN LUIS POTOSÍ						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	Año 5 (2014)	Año 4 (2015)	Año 3 (2016)	Año 2 (2017)	Año 1 (2018)	Año (2019)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>15,450,020,640</b>	<b>16,077,163,065</b>	<b>19,299,675,309</b>	<b>23,418,809,616</b>	<b>22,686,035,540</b>	<b>24,306,374,922</b>
A. Impuestos	1,411,265,088	1,193,750,957	1,410,429,993	1,613,923,822	1,794,299,041	1,894,236,279
B. Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	2,183,465,009	2,585,869,935	2,733,767,337	2,343,677,451	2,410,818,597	2,354,120,324
E. Productos	243,451,023	145,981,178	1,121,188,545	973,870,037	527,627,703	624,324,812
F. Aprovechamientos	209,977,439	601,031,432	15,637,694	1,266,181,780	162,073,819	99,066,264
G. Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	10,647,595,677	10,638,723,369	13,030,257,848	14,952,878,285	16,699,188,306	17,971,612,126
I. Incentivos derivados de Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	754,266,404	911,806,194	988,393,892	2,268,278,241	1,092,028,073	1,363,015,118
L. Otros ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>21,989,568,002</b>	<b>26,086,371,183</b>	<b>26,600,042,762</b>	<b>25,783,727,553</b>	<b>26,168,118,485</b>	<b>25,896,864,257</b>
A. Aportaciones	15,125,531,536	16,933,944,997	17,968,979,734	18,489,746,765	18,734,376,096	19,704,169,376
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos distintos de Aportaciones	27,303,870	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,836,732,596	9,152,426,186	8,631,063,028	7,293,980,789	7,433,742,389	6,192,694,882
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>118,978,923</b>	<b>631,021,077</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	118,978,923	631,021,077	0	0	0	0
<b>4. Total de Resultados de Ingresos</b>	<b>37,558,567,565</b>	<b>42,794,555,325</b>	<b>45,899,718,071</b>	<b>49,202,537,169</b>	<b>48,854,154,025</b>	<b>50,203,239,179</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

## SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

### Capítulo I De los Ingresos.

**ARTÍCULO 1º.** El Estado de San Luis Potosí durante el Ejercicio Fiscal del año 2020, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos previstos en la Ley de Hacienda; y Código Fiscal del Estado, así como los que emanen de las diversas disposiciones federales, por un total de **\$50,228,093,173.00 (Cincuenta mil doscientos veintiocho millones noventa y tres mil ciento setenta y tres pesos 00/100 m.n.)**; en los montos estimados que se citan a continuación:

Concepto	Proyecto Ley de Ingresos 2020
1. Impuestos	2,026,644,506
2. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-
3. Contribuciones de mejoras	-
4. Derechos	1,526,214,723
5. Productos	1,456,561,969
6. Aprovechamientos	40,814,193
7. Ingresos por Venta de bienes, Prestación de servicios y Otros ingresos	-
<b>Subtotal de Ingresos Estatales</b>	<b>5,050,235,391</b>
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración F	40,332,593,117
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	4,845,264,665
<b>Subtotal de Ingresos Federales</b>	<b>45,177,857,782</b>
10. Ingresos derivados de financiamientos	-
<b>Subtotal de Ingresos derivados de Financiamiento</b>	<b>-</b>
<b>Total Ley de Ingresos:</b>	<b>50,228,093,173</b>

El detalle de lo anterior es el que a continuación se indica:

Concepto	Proyecto Ley de Ingresos 2020
<b>1. Impuestos</b>	<b>2,026,644,506</b>
<b>11. Impuestos sobre los ingresos</b>	<b>9,523,705</b>
11.1 Sobre loterías, rifas, sorteos, concursos, apuestas y juegos permitidos	9,523,705
<b>12. Impuestos sobre el patrimonio</b>	<b>-</b>
12.1 Estatal sobre tenencia o uso de vehículo	-



<b>13. Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones</b>	<b>103,480,283</b>
13.1 Sobre adquisición de vehículos automotores usados	72,407,421
13.2 Sobre negocios o instrumentos jurídicos	27,258,302
13.3 Impuesto sobre adquisiciones por desincorporación, de bienes ejidales	3,814,560
<b>14. Impuestos al comercio exterior</b>	<b>-</b>
<b>15. Impuestos sobre nóminas y asimilables</b>	<b>1,837,904,499</b>
15.1 Sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo	1,837,904,499
<b>16. Impuestos ecológicos</b>	<b>-</b>
<b>17. Accesorios de impuestos</b>	<b>26,046,475</b>
17.1 Recargos	16,210,462
17.2 Multas	9,786,785
17.3 Gastos y honorarios de ejecución	49,228
<b>18. Otros impuestos</b>	<b>47,754,532</b>
18.1 Sobre servicios de hospedaje	47,754,532
<b>19. Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>1,935,012</b>
19.1 Estatal sobre tenencia o uso de vehículo	1,935,012
<b>2. Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	<b>-</b>
<b>21. Aportaciones para fondos de vivienda</b>	<b>-</b>
<b>22. Cuotas para la Seguridad Social</b>	<b>-</b>
<b>23. Cuotas de ahorro para el retiro</b>	<b>-</b>
<b>24. Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social</b>	<b>-</b>
<b>25. Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	<b>-</b>
<b>3. Contribuciones de mejoras</b>	<b>-</b>
<b>31. Contribuciones de mejoras por Obras Públicas</b>	<b>-</b>
<b>39. Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>-</b>
<b>4. Derechos</b>	<b>1,526,214,723</b>
<b>41. Derechos por el uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes del dominio publico</b>	<b>255,416,436</b>
41.1 Secretaría de Comunicaciones y Transportes	-
41.2 Secretaría de Cultura	3,876,672
41.3 Secretaría de Desarrollo Económico	600,000
41.4 Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental	2,500,000
41.5 Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	-
41.6 Secretaría de Finanzas	153,512,210
41.7 Secretaría de Relaciones Exteriores	-

41.8 Secretaría de Seguridad Pública del Estado	-
41.9 Organismos Descentralizados	94,927,554
<b>42. Derechos a los hidrocarburos (derogado)</b>	-
<b>43. Derechos por prestación de servicios</b>	<b>1,161,470,528</b>
<b>43.1 Servicios prestados por la Secretaría General de Gobierno</b>	<b>198,498,683</b>
43.1.1 Dirección del notariado	2,308,240
43.1.2 Instituto Registral y Catastral (Reg. Público)	142,037,994
43.1.3 Registro civil	19,099,230
43.1.4 Expedición de licencias de bebidas alcohólicas y su refrendo anual	35,053,219
<b>43.2 Servicios prestados por la Secretaría de Finanzas.</b>	<b>686,825,915</b>
43.2.1 Control vehicular	569,913,309
43.2.2 Expedición de licencias de manejo	110,116,400
43.2.3 Instituto Registral y Catastral (Catastro)	1,753,810
43.2.4 Por la certificación de facturas electrónicas	5,042,396
<b>43.3 25% de asistencia social</b>	<b>276,145,930</b>
<b>44. Otros derechos</b>	<b>20,343,045</b>
44.1 Otros derechos	20,343,045
44.2 Por la supervisión de obra pública	-
<b>45. Accesorios de Derechos</b>	<b>88,984,714</b>
45.1 Recargos	17,578,397
45.2 Multas	71,298,587
45.3 Gastos y honorarios de ejecución	107,730
<b>49. Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	-
<b>5. Productos</b>	<b>1,456,561,969</b>
<b>51. Productos</b>	<b>1,319,914,591</b>
<b>51.1 Por uso o aprovechamiento de bienes del dominio privado</b>	-
<b>51.2 Por servicios prestados en funciones de derechos privado</b>	<b>54,149,079</b>
51.2.1 Enajenación de bienes e inmuebles propiedad del estado	-
51.2.2 Arrendamientos o explotación de bienes muebles e inmuebles	240,335
51.2.3 Venta del periódico oficial	180,591
51.2.4 Venta de otras publicaciones	14,713
51.2.5 Venta de formas valoradas	50,763,843
51.2.6 5% por administración de contribuciones inmobiliarias y de prestación de servicios catastrales (predio de los municipios conveniados)	2,949,597
<b>51.8 Otros productos</b>	<b>1,265,765,512</b>

51.8.1 Otros productos Sector Central	100,594,565
<b>51.8.2 Otros productos Sector Paraestatal</b>	<b>1,165,170,947</b>
51.8.2.1 Organismos Descentralizados	1,139,386,349
51.8.2.2 Empresas de Participación Estatal	25,784,598
51.8.2.2.1 Dividendos del Centro de producción Santa Rita, S.A. de C.V. empresa de participación estatal	25,784,598
51.8.2.3 Fideicomisos Públicos	-
<b>52. Productos de capital (derogado)</b>	<b>136,647,378</b>
52.1 Rendimientos de capitales	136,647,378
<b>59. Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>-</b>
<b>6. Aprovechamientos</b>	<b>40,814,193</b>
<b>61. Aprovechamientos</b>	<b>40,814,193</b>
61.1 Multas impuestas por la secretaria general de gobierno del estado	1,682,711
61.2 Multas impuestas por la secretaria de comunicaciones y transportes	30,148,125
61.3 Multas impuestas por la secretaria de ecología y gestión ambiental del estado	8,524
61.4 Otras multas estatales no fiscales	3,704,379
<b>61.5 Otros aprovechamientos</b>	<b>5,265,184</b>
61.5.1 Otros aprovechamientos Sector Central	4,932,250
<b>61.5.2 Otros aprovechamientos Sector Paraestatal</b>	<b>332,934</b>
61.5.2.1 Organismos Descentralizados	332,934
61.5.2.2 Empresas de Participación Estatal	-
61.5.2.3 Fideicomisos Públicos	-
<b>61.6 Accesorios</b>	<b>5,270</b>
61.6.1 Gastos y h. de ejecución	5,270
<b>62. Aprovechamientos Patrimoniales</b>	<b>-</b>
<b>63. Accesorios de Aprovechamientos</b>	<b>-</b>
<b>69. Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>-</b>
<b>7. Ingresos por Venta de bienes, Prestación de servicios y Otros ingresos</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal de Ingresos Estatales</b>	<b>5,050,235,391</b>
<b>8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de aportaciones</b>	<b>40,332,593,117</b>

<b>81. Participaciones RAMO 28</b>	<b>18,672,083,371</b>
81.1 Fondo general	14,105,958,074
81.2 Fondo de fomento municipal	860,870,688
81.3 Fondo de fiscalización	915,601,199
81.4 Impuesto especial sobre producción y servicios	312,391,022
81.5 Impuesto sobre la renta por salarios del personal de las dependencias y organismos de la entidad	2,476,953,678
81.6 Fondo por Extracción de Hidrocarburos	308,710
<b>82. Aportaciones RAMO 33</b>	<b>20,333,093,117</b>
82.1 Para la nómina educativo y gasto operativo (FONE)	11,810,884,689
82.2 Para los servicios de salud (FASSA)	2,073,539,661
82.3 Para la infraestructura social estatal (FAIS)	301,200,045
82.4 Para la infraestructura social municipal (FAIS)	2,183,712,100
82.5 Para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del DF (FORTAMUN)	1,934,172,331
82.6 Aportaciones múltiples (FAM)	769,330,408
82.7 Aportaciones múltiples monetización	-
82.8 Para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)	172,879,465
82.9 Para la seguridad pública (FASP)	183,859,201
82.10 Para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF)	903,515,217
<b>83. Convenios RAMO 28</b>	<b>613,126,367</b>
83.1 Impuesto federal sobre la tenencia o uso de vehículos	-
83.2 ISR régimen de pequeños contribuyentes	54,566,681
83.3 ISR régimen de intermedios	73,903
83.4 Retenciones 5 al millar por obra publica	28,927,641
83.5 IEPS por venta final de gasolina y Diesel	529,558,142
83.6 Régimen de incorporación fiscal	-
<b>84. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal RAMO 28</b>	<b>714,290,262</b>
84.1 Impuesto sobre automóviles nuevos	220,135,012
84.2 Actos de fiscalización	1,419,734
84.3 Incentivos actos de fiscalización concurrentes	348,187,957
84.5 Por actos de vigilancia de cumplimiento de obligaciones fiscales	42,206,977
84.6 Multas federales no fiscales	7,323,941
84.7 ISR enajenación de bienes	95,016,641
<b>85. Fondos distintos de Aportaciones</b>	<b>-</b>
<b>9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>4,845,264,665</b>
<b>91. Transferencias y Asignaciones</b>	<b>3,464,723,147</b>
91.1 Universidades	2,094,628,105

91.2 Servicios de salud	1,370,095,042
<b>93. Subsidios y Subvenciones</b>	<b>1,380,541,518</b>
93.1 Subsidios y convenios federales	1,380,541,518
93.2 Apoyos extraordinarios de la federación	-
93.3 Otros subsidios	-
<b>95. Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>-</b>
<b>97. Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el desarrollo</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal de Ingresos Federales</b>	<b>45,177,857,782</b>
<b>10. Ingresos derivados de financiamientos</b>	<b>-</b>
<b>101. Endeudamiento interno</b>	<b>-</b>
101.1 Ingresos por financiamiento	-
<b>102. Endeudamiento externo</b>	<b>-</b>
102.1 Ingresos por financiamiento	-
<b>103. Financiamiento Interno</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal de Ingresos derivados de Financiamiento</b>	<b>-</b>
<b>Total Ley de Ingresos:</b>	<b>50,228,093,173</b>

**ARTÍCULO 2º.** En el Anexo Único de la presente Ley, se establecen las cuotas y tarifas para cada uno de los conceptos de ingresos, tributarios y no tributarios, que perciba el Ejecutivo del Estado.

**ARTÍCULO 3º.** El Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, queda facultado para:

- I. Dictar las medidas relacionadas con la administración, control, forma de pago y procedimientos señalados en las leyes y ordenamientos, tendientes a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, y
- II. Cobrar, administrar y controlar los ingresos de las dependencias, así como conocer y controlar los ingresos de las entidades de la administración pública paraestatal.

**ARTÍCULO 4º.** En el período que abarca esta Ley, la actualización de las contribuciones fiscales y los demás ingresos no cubiertos oportunamente, así como los intereses por pagos en parcialidades o diferidos, los recargos por pagos de adeudos vencidos y los gastos de ejecución, se cobrarán en los mismos términos y montos que establezca para estos casos la legislación fiscal federal.

**ARTÍCULO 5º.** Los ingresos propios establecidos en esta Ley que sean recaudados por la Secretaría de Finanzas correspondientes a las dependencias de la administración pública centralizada, así como los ingresos que perciban los entes de la administración pública descentralizada, deberán reflejarse, cualquiera que sea su naturaleza, en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal.

**ARTÍCULO 6º.** El ingreso por el concepto a que se refiere el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, que sea cobrado respecto a los servicios que prestan por concepto de derechos, las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, deberá ser depositado en las cuentas concentradoras de la Secretaría de Finanzas, para que se destinen a los fines establecidos en las disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO 7º.** Con el propósito de cumplir con las disposiciones federales establecidas en materia de presupuesto, las dependencias y entidades de la administración pública estatal, deberán solicitar a la Secretaría de Finanzas, la apertura de la cuenta única productiva para la recepción y registro de los recursos provenientes de la Federación, independientemente de su ejercicio.

**ARTÍCULO 8º.** Se mantiene la obligación de canje de placas para aquellos contribuyentes que no cuentan con la placa metálica correspondiente al último canje realizado en el año 2013, y para los que hayan cambiado de propietario. Los propietarios de vehículos automotores nuevos deberán tramitar la dotación de placas correspondiente.

## **Capítulo II** **De los Beneficios y Estímulos Fiscales.**

**ARTÍCULO 9º.** En el ejercicio 2020, se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes que reciban servicio de hospedaje, cuando el espacio donde se presta el servicio se encuentre dentro del área que compone el PERÍMETRO "A" del "DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. con el perímetro, características y condiciones que se mencionan", consistente en aplicar la tasa del 2% a la base del impuesto que señala el artículo 31 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, en lugar de la tasa del 3% contenida en el artículo 32 de la misma.

**ARTÍCULO 10.** En el ejercicio fiscal 2020, se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes dedicados a las actividades de hotelería o servicio de hospedaje, así como restaurante, con o sin venta de alcohol, cuyo establecimiento donde se preste el servicio se encuentre en el PERÍMETRO "A" del "DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. con el perímetro, características y condiciones que se mencionan", consistente en aplicar la tasa del 1.5% a la base del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo, que señala el artículo 22 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, en lugar de la tasa del 2.5% contenida en el artículo 23 de la misma.

**ARTÍCULO 11.** En el ejercicio fiscal 2020, se otorga un estímulo fiscal consistente en un descuento del 25% en el pago de derechos para el otorgamiento del permiso para la venta de bebidas con contenido alcohólico y su refrendo anual, a que se refiere el artículo 67, fracción I, incisos d), f), k), l), m) y n); fracción I BIS, incisos f) y h); y fracción II, incisos c), d), i), j), k), l), n) y ñ), de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, cuyo establecimiento en donde se desarrolla la actividad se encuentre en el PERÍMETRO "A" del "DECRETO por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. con el perímetro, características y condiciones que se mencionan".

**ARTÍCULO 12.** Para el ejercicio fiscal 2020 se otorgará un subsidio de hasta el 100% del concepto a que se refiere el artículo 93 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, a los servicios prestados por las instituciones de educación pública del Estado, Comisión Estatal del Agua (CEA), Servicios de Salud y Museo Laberinto de la Ciencias y las Artes.

**ARTÍCULO 13.** Para el ejercicio fiscal 2020 se concederá un subsidio equivalente al 50% de los derechos por los servicios de control vehicular, establecidos en el artículo 64 fracción V de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, para las personas físicas que sean propietarias de motocicletas y motonetas con valor factura de hasta \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado respectivo.

**ARTÍCULO 14.** Para el ejercicio fiscal 2020 se concederá un subsidio equivalente al 50% de los derechos por los servicios de control vehicular, establecidos en el artículo 64 fracción V de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, a las personas de 60 años o más de edad.

**ARTÍCULO 15.** Para el ejercicio fiscal 2020 se concederá un subsidio equivalente al 50% de los derechos por la obtención o renovación de licencia de conducir, establecidos en el artículo 66 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, a las personas de 60 años o más de edad.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Esta Ley entrará en vigor el día uno de enero del 2020, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.** En caso de que el Estado llegara a convenir la administración de otras contribuciones federales, su ingreso formará parte de los incentivos por convenio y su aplicación se realizará en los términos de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2020.

**TERCERO.** En el supuesto de que la Legislatura Estatal autorizara modificaciones en materia de ingresos estatales, el monto de los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del artículo 1o. de esta Ley, tendrán la variación que correspondan.

El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Finanzas, queda autorizado para fijar o modificar los aprovechamientos y productos que se cobrarán en el ejercicio fiscal 2020, siempre y cuando los mismos no se encuentren establecidos en alguna ley.

**CUARTO.** Los montos de los ingresos federales señalados en los puntos 8 y 9 del artículo 1o. de esta Ley, serán aquéllos que las autoridades competentes señalen conforme a la legislación de la materia.

**QUINTO.** Las participaciones federales que se incluyen en el Artículo 1º de la presente ley, fueron calculadas con base en la estimación de cierre del ejercicio 2019, y conforme al documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria "Pre-Criterios 2020" dados a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

**D A D O** en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.

Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Presidente: Diputado Martín Juárez Córdova; Primera Secretaria: Diputada Vianey Montes Colunga; Segunda Secretaria: Diputada Angélica Mendoza Camacho. (Rúbricas)

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

**D A D O** en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día veintitrés del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

El Gobernador Constitucional del Estado

**Juan Manuel Carreras López**  
(Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno

**Alejandro Leal Tovías**  
(Rúbrica)

**Contenido**

01. Archivo Histórico del Estado "Lic. Antonio Rocha"
02. Centro Cultural Real de Catorce
03. Centro de Convenciones
04. Centro de las Artes San Luis Potosí
05. Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I, II, Los Azahares y Tantocob
06. Cineteca Alameda
07. Colegio de Bachilleres
08. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí
09. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí
10. Comisión Estatal del Agua
11. Comisión para la Protección contra los Riesgos Sanitarios del Estado de San Luis Potosí
12. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología
13. Coordinación Estatal de Protección Civil
14. Delegación Estatal de Relaciones Exteriores
15. Dirección de Pensiones
16. Dirección de Seguridad Pública del Estado
17. Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto
18. Instituto de Capacitación para el Trabajo
19. Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí
20. Instituto de Televisión Pública de S.L.P. XHLS Canal 9
21. Instituto Estatal de Ciegos
22. Instituto Geriátrico "Dr. Nicolás Aguilar"
23. Instituto Potosino de Bellas Artes
24. Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte
25. Instituto Potosino de la Juventud
26. Instituto Tecnológico Superior de Ébano
27. Instituto Tecnológico Superior de Rioverde
28. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí
29. Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale
30. Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación
31. Junta Estatal de Caminos
32. Museo de Arte Contemporáneo
33. Museo del Ferrocarril " Jesús García Corona"
34. Museo del Virreinato
35. Museo Federico Silva
36. Museo Francisco Cossío (Casa de la Cultura)
37. Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes
38. Museo Nacional de la Máscara
39. Museo Casa del Rebozo
40. Policía Urbana Bancaria e Industrial
41. Promotora del Estado
42. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
43. Secretaría de Cultura
44. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
45. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado
46. Secretaría de Desarrollo Económico
47. Secretaría de Finanzas
48. Sistema Educativo Estatal Regular
49. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
50. Universidad Intercultural de San Luis Potosí
51. Universidad Politécnica de San Luis Potosí
52. Universidad Tecnológica de San Luis Potosí
53. Universidad Tecnológica Metropolitana de San Luis Potosí
54. Servicios de Salud



**ANEXO ÚNICO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO 2020  
COSTOS Y TARIFAS ESTABLECIDOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

El Artículo 1º de la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, contempla los ingresos que son captados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. El presente anexo muestra los costos por cada uno de estos conceptos, mismos que podrán ser actualizados conforme a la normatividad de cada ente y entrarán en vigor a la par de la Ley antes mencionada.

**Copias Fotostáticas**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>Los derechos por servicios de copias fotostáticas certificadas y simples que expidan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal se causarán como a continuación se indica:</b>			
Certificaciones de copias fotostáticas de documentos que obren en los archivos de los poderes del Estado.	Por foja		1.10
Copias fotostáticas simples de, Códigos, Decretos, Leyes y demás documentos a los que pueda tener acceso el público.	Por foja		0.02

**01. Archivo Histórico del Estado “Lic. Antonio Rocha “**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Expedición de copia fotostática de acta de registro civil para Archivo Histórico del Estado	Urgentes	215.50	
Certificación de copia fotostática que obre en los archivos de	Diferentes Secretarías (fondos catastro)	215.50	
Expedición de copia fotostática certificada de libros de Notarios	Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de San Luis Potosí	323.50	
Venta de libros	Autores y ediciones varios	varios	

**02. Centro Cultural Real de Catorce**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Entrada al museo	Por persona	15.00	
Uso de espacio	Del patio central diario	3,000.00	
Uso de espacio	De la sala de usos múltiples diario	3,000.00	
Uso de espacio	Galería 1	3,000.00	
Uso de espacio	Galería 2	6,500.00	
Entrada	Museo a usuario de la biblioteca municipal	Sin costo	
Entrada	Museo a jubilados, personas de la 3ª edad, niños hasta de 8 años.	Sin costo	
Uso de instalaciones para eventos culturales y educativos sin fines de lucro.		Sin costo	
<b>Espacio escultórico del desierto</b>			
Entrada al espacio	Grupos de 10 personas con guía con duración de 1 hora aproximadamente	50.00	

Entrada al espacio	Adultos mayores en grupos de 10 personas con guía con duración de 1 hora.	15.00	
Entrada al espacio	Niños menores de 8 años en grupo de 10 personas con guía con duración de 1 hora aproximadamente.	10.00	
Servicios sanitarios	Personas que no tomen el recorrido.	5.00	
Renta de cafetería	Mensual	5,000.00	
Renta de isla para tienda	Mensual	2,000.00	
Uso de salón de usos múltiples		1,000.00	
Uso de anfiteatro		2,000.00	
Uso de instalaciones para eventos culturales y educativos sin fin de lucro.		Sin costo	

### 03. Centro de Convenciones

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Tarifa en Piso de Exposiciones	(Público en General) por metro cuadrado	31.00	
Tarifa en Piso de Exposiciones	(Público en General) por metro cuadrado	28.00	
Tarifa en Piso de Exposiciones	(Clientes repetitivos 20% dcto.) por metro cuadrado	25.00	
Tarifa en Piso de Exposiciones	(Exposiciones de 1ra vez, Universidades Públicas y Privadas, Asociaciones sin fines de lucro, eventos con participación de Gobierno, eventos religiosos, Gobierno Federal y Municipal, Partidos Políticos, Cámaras, Organismos Empresariales y Sindicatos, *postulación de destino, 30% dcto.) por metro cuadrado	22.00	
Tarifa en Piso de Exposiciones	(Eventos Gobierno del Estado 50% dcto.) por metro cuadrado	16.00	
Tarifa en Piso de Convenciones	(Público en General) por metro cuadrado	38.00	
Tarifa en Piso de Convenciones	(Clientes de 1ra vez PCO Y Metting Planners 10% dcto.) por metro cuadrado	34.00	
Tarifa en Piso de Convenciones	(Clientes repetitivos 20% dcto.) por metro cuadrado	30.00	
Tarifa en Piso de Convenciones	(Exposiciones de 1ra vez, Universidades Públicas y Privadas, asociaciones sin fines de lucro, eventos con participación de Gobierno, Eventos Religiosos, Gobierno Federal y Municipal, partidos Políticos, Cámaras, Organismos Empresariales y Sindicatos, *postulación de destino, 30% dcto.) por metro cuadrado	27.00	
Tarifa en Piso de Convenciones	(Eventos Gobierno del Estado 50% dcto.) por metro cuadrado	19.00	
Tarifa en Piso de Miradores y Lobbies	(Público en General) por metro cuadrado	42.00	

Tarifa en Piso de Miradores y Lobbies	(Clientes de 1ra vez PCO Y Metting Planners 10% dcto.) por metro cuadrado	38.00	
Tarifa en Piso de Miradores y Lobbies	(Clientes repetitivos 20% dcto.) por metro cuadrado	34.00	
Tarifa en Piso de Miradores y Lobbies	(Exposiciones de 1ra vez, Universidades Públicas y Privadas, Asociaciones sin fines de lucro, eventos con participación de Gobierno, Eventos Religiosos, Gobierno Federal y Municipal, Partidos Políticos, Cámaras, Organismos Empresariales y Sindicatos, *postulación de destino, 30% dcto.) por metro cuadrado	30.00	
Tarifa en Piso de Miradores y Lobbies	(Eventos Gobierno del Estado)	21.00	

#### 04. Centro de las Artes San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Cuota de recuperación Mercadillo CEART	Costo del costo para el ingreso al proyecto Mercadillo	Desde 40.00 hasta 250.00	
Taquilla CEART	Costo del ingreso al Centro de las Artes	15.00	
Servicios educativos /recorridos/ talleres CEARTSLP	Costo por el servicio de atención a público, recorridos, talleres	Entre 25 y 80.00	
Servicios educativos, taller Museo Leonora Carrington San Luis y Xilitla	Costo por el servicio de servicios educativos	Desde 25.00 hasta 1,500.00	
Taquilla del Museo Leonora Carrington San Luis y Xilitla	Costo por el ingreso al Museo Leonora Carrington San Luis y Xilitla	Desde 7.50 hasta 50.00	
Membresías al Museo Leonora Carrington San Luis	Costo por la membresía al Museo Leonora Carrington San Luis	A partir de 750.00	
Recorridos guiados en el Museo Leonora Carrington San Luis	Costo por recorridos privados guiados en el Museo Leonora Carrington San Luis dentro y fuera de horario regular	Desde 150.00 hasta 500.00	
Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington San Luis Potosí y Xilitla	Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales de los Museos Leonora Carrington San Luis Potosí y Xilitla	Desde 2,000.00 hasta 60,000.00	
Sesión fotográfica en el Museo San Luis Potosí y Xilitla	Cuota de recuperación por la toma de imágenes dentro de las instalaciones de los Museos Leonora Carrington San Luis y Xilitla	Desde 1,750.00 hasta 3,500.00	
Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí y Xilitla	Comisión de venta de productos de tienda del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí y Xilitla	Desde 15.00 hasta 25,000.00	
Taquilla del Teatro Polivalente y Black Box	Costo por el ingreso a las presentaciones del Teatro Polivalente y Black Box	120.00	
Cuota de recuperación del uso de espacios del Teatro Polivalente.	Cuota de recuperación del uso de espacios del Teatro Polivalente.	Desde 8,000.00 hasta 30,000.00	

Oferta Académica	Costo de los talleres y cursos comprendidos en la oferta académica del Centro	Entre 250.00 y 2,850.00 trimestral	
Escuelas de Iniciación Artísticas Asociadas	Costo por la oferta educativa denominada Escuelas de Iniciación Artísticas Asociadas	Entre 1,100.00 y 2,500.00 semestral	
Capacitación Cultural	Costo por los diversos cursos y talleres de capacitación cultural ofrecidos por el Centro	Entre 750.00 y 1,000.00 por módulo	
Seminarios y Diplomados	Costo por los diversos seminarios y diplomados ofrecidos por el Centro	De 25.00 a 1,100.00	
Campamento de Verano	Costo por el campamento de verano ofrecido por el Centro	2,000.00	
Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales Centro de las Artes	Cuota de recuperación para eventos sociales/ empresariales/ institucionales	Entre 3,000.00 y 50,000.00	
Toma de imágenes o grabaciones	Cuota de recuperación por la toma de imágenes dentro de las instalaciones del Centro.	3,000.00 por sesión	
Comisión Máquinas Vending	Comisión Máquinas Vending	Variable por consumo	
Cuota de recuperación de espacios académicos	Uso de espacios académicos por terceros	De 0.00 a 3,500.00	

#### 05. Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I, II, Los Azahares y Tantocob

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>TANGAMANGA I</b>			
<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>			
Uso de áreas verdes	Entrenamiento deportivo, 2 horas	120.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento infantil, 1 hora	120.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido infantil 1 hora	140.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil 1 hora	195.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (secundaria), 2 horas	220.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (preparatoria), 2 horas	250.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores 2 horas	320.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido infantil, 2 horas	100.00	
Campos de beisbol de tierra	Partido categorías mayores, 3 Horas	120.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	190.00	
Campos de béisbol de pasto (campo infantil)	Partido infantil , 2 horas	200.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	210.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores, 3 horas	320.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	190.00	

Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido infantil, 1:30 horas	190.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	270.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido tocho bandera, 1 hora	250.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido fútbol arena, 2 horas	300.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido categoría mayor, 2 horas	320.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	180.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido, 2 horas	270.00	
Cancha de fútbol rápido splash	Entrenamiento infantil, 2 horas	150.00	
Cancha de fútbol rápido splash	Entrenamiento juvenil, 2 horas	170.00	
Cancha de fútbol rápido splash	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Cancha de fútbol rápido splash	Partido infantil, 1 hora	200.00	
Cancha de fútbol rápido splash	Partido juvenil, 1 hora	250.00	
Cancha de fútbol rápido splash	Partido categoría mayor, 1 hora	290.00	
Cancha de voleibol playa splash	Partido	200.00	
Cancha de frontón	Partido	200.00	
Cancha de tenis	Entrenamiento	200.00	
Cancha de tenis	Partido	280.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de inscripción anual	250.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de mensualidad	500.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de visita	50.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Mensualidad de clientes del inapam	150.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Uso de locker mensual	100.00	
Gimnasio de damas acuático splash	Boleto de inscripción anual	200.00	
Gimnasio de damas acuático splash	Boleto de mensualidad	350.00	
Gimnasio de damas acuático splash	Boleto de visita	80.00	
Gimnasio de pesas (artesanías)	Boleto de inscripción anual	100.00	
Gimnasio de pesas (artesanías)	Boleto de visita	50.00	
Gimnasio de pesas (artesanías)	Boleto de mensualidad	150.00	
Gimnasio de box (artesanías)	Boleto de inscripción anual	100.00	
Gimnasio de box (artesanías)	Boleto de visita	50.00	
Gimnasio de box (artesanías)	Boleto de mensualidad	150.00	
Pista de atletismo	Por evento deportivo, 3 horas	700.00	
Uso de pista de aeromodelismo	Eventos especiales (5 horas)	3,000.00	
Permiso por uso de campo de gotcha	Mensual	6,500.00	
Camping	Por cada 50 niños/ diario en área verde	600.00	
<b>INSTALACIONES ÁREAS RECREATIVAS Y CULTURALES</b>			
Teatro de la ciudad	Por evento (máximo 8 horas)	30,000.00	
Minit teatro infantil	Por evento	800.00	
Permiso por uso del castillo encantado	Mensual	2,000.00	
Permiso por uso del área de tangaglobos	Mensual	2,000.00	
Uso de áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	600.00 a 100,000	
<b>PUBLICIDAD</b>			
Uso de área para sesión fotográfica/fílmica/dron	Con fines publicitarios o eventos especiales	500.00 a 5,000.00	
Permiso para entrega de publicidad	(Aguas embotelladas, folletos y otros) por día, máx 3 horas	500.00 a 5,000.00	
Lonas publicitarias	(Una estructura por lado) (por semana)	1,500.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(Por día) (Por evento)	2,500.00 a 10,000.00	

<b>CENTRO RECREATIVO ACUATICO</b>			
Entrada acuático	Boleto adultos	90.00	
Entrada acuático	Boleto estudiantes con credencial	70.00	
Entrada acuático	Boleto niños hasta 12 años	50.00	
Entrada acuático	Personas tercera edad, personas con discapacidad, niños menores de 5 años)	s/c	
Eventos privados en acuático (una sola área)	Area infantil 200 personas, área olas 300 personas, alberca techada 80 personas	12,500.00	
Eventos privados en acuático (dos áreas a elegir)	Máximo 200 personas, 7 horas, martes a viernes	15,500.00	
Eventos privados en acuático por día (completo)	Máximo 3,500 personas, 7 horas, martes a viernes	38,500.00	
Eventos privados en acuático por día (completo)	Máximo 3,500 personas, 7 horas, sábado (domingo compartido)	55,000.00	
<b>FLUJO VEHICULAR</b>			
Control de flujo vehicular	Carrera atletica por recorrido (3hrs)	3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por recorrido (1 hora) únicamente ciclovía	1,500.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atletica nocturna por recorrido (3hrs)	7,000.00	
Flujo vehicular e iluminación	Evento deportivo después del cierre hora subsecuente	1,000.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre primera hora (eventos especiales)	1,500.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre hora subsecuente (eventos especiales)	850.00	
<b>ECOMUSEO</b>			
Centro de convenciones	No incluye mobiliario, máximo 200 personas (5 horas de evento)	16,000.00	
Centro de convenciones y jardín del museo	Sin mobiliario, 200 personas (5 horas de evento)	22,000.00	
Jardín (a) centro de convenciones	Sin mobiliario, máximo 350 personas (5 horas de evento)	14,000.00	
Jardín (b) centro de convenciones	Sin mobiliario, máximo 500 personas (5 horas de evento)	18,000.00	
Sala de conferencias	Con mobiliario, 6 horas/fracción	6,000.00	
Palapa jardines del ecomuseo	Sin mobiliario máximo 80 personas (5 horas de evento)	5,000.00	
Explanada del ecomuseo	Sin mobiliario, máximo 100 personas (5 horas de evento)	5,000.00	
Instalaciones del ecomuseo	Primer hora extra	1,500.00	
Instalaciones del ecomuseo	Hora extra subsecuente	850.00	
Palapa de jardines del museo	Primer hora extra	1,000.00	
Palapa de jardines del museo	Hora extra subsecuente	500.00	
Jardines del museo	Uso de área verde para evento especial por una hora	1,800.00	
Uso de mobiliario del ecomuseo	Mesa c/u	30.00	
Uso de mobiliario del ecomuseo	Sillas	20.00	
<b>PERMISOS DE VENTA (NO INCLUYEN ELECTRICIDAD)</b>			
Permiso de venta	Estanquillo (a) al (e) mensual	1,500.00 a 5,000.00	
Permiso de venta	Kiosco (a) al (e) mensual	1,500.00 a 5,000.00	

Permiso de venta	Helados y paletas en el kiosco chino mensual	600.00	
Permiso de venta	Helados y paletas mensual	31,500.00	
Permiso de venta	Agua y refrescos embotellados mensual	33,000.00	
Permiso de venta en el acuático tangamanga	Estanquillo (a) al (e) mensual	1,500.00 a 5,000.00	
<b>PERMISOS DE ESPACIOS PARA RENTA Y/O ALQUILER (NO INLUYEN ELECTRICIDAD)</b>			
Permiso de renta bicicletas	Mensual	5,000.00 a 12,000.00	
Permiso renta inflables/tombling	Mensual (costo unitario)	6,000.00 a 8,000.00	
Permiso renta de bodega	Mensual	3,600.00	
Permiso renta carros eléctricos	Por día (máximo 10 vehículos) (no incluye electricidad)	1,000.00	
Permiso colocación caballetes	Por día (máximo 10 caballetes)	1,000.00	
Permiso colocación inflables para gotcha	Por día (máximo 6 inflables pequeños) (no incluye electricidad)	1,000.00	
Permiso clases de yoga/patinaje	Por día	500.00 a 2,500.00	
Permiso colocación lanchitas	Por día/mensual	1,000.00 a 8,000.00	
Permiso para colocación de globo aereoestático	Por día/mensual	1001.00 a 8,000.00	
Permiso para colocar stand de venta	Comida/artículos varios/ropa deportiva	300.00 a 1,000.00	
Permiso para colocar food truck para ventas	Puesto único	1,000.00	
Permiso para colocar pic nic	Máximo 30 stands/10 food trucks	17,000.00	
Permiso para estacionamiento	Por 5 horas	6,000.00	
Permiso para venta de bebida alcohólica de baja	Por evento	9,000.00	
Permiso renta espacio cafetería explanada	Mensual (únicamente espacio de explanada con baños al frente-sin cocina)	16,000.00	
Permiso por uso de instalaciones cafetería	Mensual	16,000.00	
<b>MOBILIARIO EN ÁREAS VERDES</b>			
Permiso para colocar 3 mesas y 30 sillas	Evento	100.00	
Permiso para colocar 4 mesas y 40 sillas	Evento	200.00	
Permiso para colocar 5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Evento	300.00	
Permiso para colocar toldo	3x3 mts o 4x3 mts	250.00	
Permiso para colocar inflable	Sin electricidad	250.00	
Permiso para colocar puesto de comida (tacos, etc)	Puesto único	300.00	
<b>OTROS</b>			
Venta de borregos, otros animales y productos	Según peso en pie y precio de mercado		
Árboles y plantas forestales	Según tamaño y especie cada una	15.00 a 120.00	
Sistema eléctrico para evento deportivo matutino	3 horas evento matutino	250.00	
Sistema eléctrico	Mensual	380.00	
Sesión fotográfica /fílmica/dron	Familiar, boda, xv años, bautizo, clase, etc.	300.00	
Comisiones	Por evento	de 3 a 5%	

<b>TANGAMANGA II</b>			
<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>			
Uso de áreas verdes	Entrenamiento deportivo, 2 horas	120.00	
Campos de fútbol soccer de tierra	Partido infantil 1 hora	100.00	
Campos de fútbol soccer de tierra partido libre	Partido categorías mayores	130.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento infantil, 1 hora	120.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido infantil 1 hora	140.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil 1 hora	195.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (a-secundaria), 2 horas	220.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (b-preparatoria), 2 horas	250.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores 2 horas	320.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido infantil, 2 horas	100.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido categorías mayores, 3 horas	120.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	170.00	
Campos de béisbol de pasto (campo infantil)	Partido infantil , 2 horas	180.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	200.00	
Campos de beisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores, 3 horas	300.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	170.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido infantil, 1:30 horas	180.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	250.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido tocho bandera, 1 hora	220.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido futbol arena, 2 horas	300.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido categoría mayor, 2 horas	300.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	150.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido, 2 horas	230.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento infantil, 2 horas	150.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento juvenil, 2 horas	170.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido infantil, 1 hora	200.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido juvenil, 1 hora	250.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido categoría mayor, 1 hora	290.00	
Cancha de frontón	Partido	200.00	
Cancha de tenis	Entrenamiento	200.00	
Cancha de tenis	Partido	280.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de inscripción anual	100.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de mensualidad	300.00	
Gimnasio de alto rendimiento	Boleto de visita por día	50.00	
Pista de atletismo	Por evento deportivo máximo 2 horas	700.00	



Autódromo	Entrenamiento (10:00 a 17:00 hrs) motos	8,500.00	
Autódromo	Entrenamiento (10:00 a 17:00 hrs) autos	11,000.00	
Autódromo	Eventos especiales sponsor day, exhibición de autos y/o cursos de manejo, track day, picas libres (10:00 a 17:00 hrs)	18,000.00	
Autódromo	Estatat 1 día (10:00 a 17:00 hrs)	23,000.00	
Autódromo	Regional 1 día (10:00 a 17:00 hrs)	29,000.00	
Autódromo	Regional 2 días (10:00 a 17:00 hrs)	38,000.00	
Autódromo	Nacional 1 día (10:00 a 17:00 hrs)	110,000.00	
Autódromo	Internacional 1 día (10:00 a 17:00 hrs)	125,000.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento por hora (básquetbol y/o voleibol)	320.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento especial solo para escuelas (5 horas)	1,000.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento especial 1 día (8 horas)	7,000.00	
Auditorio de la renovación moral	Evento nacional 1 día (8 horas)	17,000.00	
Pista go karts	1 día	1,600.00	
Pista go karts	(Evento especial) renta mensual	9,600.00	
<b>INSTALACIONES ÁREAS RECREATIVAS Y CULTURALES</b>			
Minit teatro infantil	Por evento (5 horas)	700.00	
Uso de áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	600.00 a 100,000	
Palapa	Por evento	2,500.00	
Palapa huasteca	Por evento	3,800.00	
<b>PUBLICIDAD</b>			
Uso de área para sesión fotográfica/filmica/dron	Con fines publicitarios o eventos especiales	500.00 a 5,000	
Permiso para entrega de publicidad	Aguas embotelladas, folletos y otros por día, máx 3 horas	1,000.00 a 5,000.00	
Lonas publicitarias	(Una estructura por lado) (por semana)	1,500.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(Empresas) (por día) (por evento)	2,500 a 10,000	
<b>FLUJO VEHICULAR</b>			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por recorrido (2 hrs)	3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por recorrido (1 hora)	1,500.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por recorrido (3 hrs)	7,000 a 8,000	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre primera hora (eventos especiales)	1,500.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre hora subsecuente (eventos especiales)	850.00	
Flujo vehicular e iluminación	Evento deportivo después del cierre hora subsecuente	1,000.00	
<b>PERMISOS DE VENTA (NO INCLUYE ELECTRICIDAD)</b>			
Permiso de venta	Estanquillo (a) al (e) mensual	900.00 a 5,000.00	

Permiso de venta	Kiosko (a) al (e) mensual	900.00 a 5,000.00	
<b>PERMISO DE ESPACIOS PARA RENTA Y/O ALQUILER (NO INCLUYE ELECTRICIDAD)</b>			
Permiso de renta bicicletas	Mensual	5,000.00	
Permiso colocación inflables/tombling	Mensual (por uno)	4,000.00	
Permiso renta carros eléctricos	Por día (máximo 10 vehículos) (no incluye electricidad)	1,000.00	
Permiso colocación caballetes	Por día (máximo 10 caballetes)	800.00	
Permiso colocación inflables para gotcha	Por día (máximo 6 inflables pequeños) (no incluye electricidad)	1,000.00	
Permiso clases de yoga/patinaje	Por día/mensual (máximo 20 personas)	600.00 a 2,500.00	
Permiso colocación lanchitas	Por día	1,000.00	
Permiso para colocación de globo aereoestático	Por día	1,000.00	
Permiso para colocar stand de venta	Comida/artículos varios/ropa deportiva	450.00 a 1,000	
Permiso para colocar food truck para ventas	Puesto único	1,000.00	
Permiso para colocar pic nic	Máximo 30 stands/10 food trucks	17,000.00	
Permiso para estacionamiento	Por 5 horas	6,000.00	
Permiso para venta de bebida alcohólica de baja graduación	Por evento	10,000.00	
<b>MOBILIARIO EN ÁREAS VERDES</b>			
Permiso para colocar 3 mesas y 30 sillas	Evento	100.00	
Permiso para colocar 4 mesas y 40 sillas	Evento	200.00	
Permiso para colocar 5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Evento	300.00	
Permiso para colocar toldo	3x3 mts o 4x3 mts	250.00	
Permiso para colocar inflable	Sin electricidad	250.00	
Permiso para colocar puesto de comida (tacos, etc)	Puesto único para consumo	300.00	
<b>OTROS</b>			
Venta de animales y productos	Según peso en pie y precio de mercado		
Árboles y plantas forestales	Según tamaño y especie cada una	15.00 a 120.00	
Sistema eléctrico para evento deportivo matutino	3 horas evento matutino	250.00	
Sistema eléctrico	Mensual	380.00	
Sesión fotográfica/filmica/dron	Familiar, boda, xv años, bautizo, clase, etc.	300.00	
<b>LOS AZAHARES</b>			
<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>			
Uso de áreas verdes	Entrenamiento deportivo, 2 horas	120.00	
Campos de fútbol soccer de tierra	Partido infantil 1 hora	100.00	
Campos de fútbol soccer de tierra partido libre	Partido categorías mayores	130.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento infantil, 1 hora	120.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido infantil 1 hora	140.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil 1 hora	195.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (a-secundaria), 2 horas	220.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (b-preparatoria), 2 horas	250.00	

Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores 2 horas	320.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido infantil/juvenil, 2 horas	100.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido categorías mayores, 3 horas	120.00	
Campos de beisbol de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	170.00	
Campos de béisbol de pasto (campo infantil)	Partido infantil, 2 horas	180.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	200.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores, 3 horas	300.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	170.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido infantil, 1:30 horas	180.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	250.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido tocho bandera, 1 hora	220.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido fútbol arena, 2 horas	300.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido categoría mayor, 2 horas	300.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	150.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido, 2 horas	230.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento infantil, 2 horas	150.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento juvenil, 2 horas	170.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido infantil, 1 hora	200.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido juvenil, 1 hora	250.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido categoría mayor, 1 hora	290.00	
Cancha de frontón	Partido	200.00	
Pista de atletismo (tartàn)	Por evento deportivo máximo 2 horas	700.00	
<b>INSTALACIONES ÁREAS RECREATIVAS Y CULTURALES</b>			
Uso de áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	500.00 a 100,000.00	
<b>PUBLICIDAD</b>			
Uso de área para sesión fotográfica/fílmica/dron	Con fines publicitarios o eventos especiales	500.00 a 5,000.00	
Permiso para entrega de publicidad	Aguas embotelladas, folletos y otros por día, máx 3 horas	1,000.00 a 5,000.00	
Lonas publicitarias	(Una estructura por lado) (por semana)	1,500.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(Empresas) (por día) (por evento)	2,500.00 a 10,000.00	
<b>FLUJO VEHICULAR</b>			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por recorrido (2 hrs)	3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por recorrido (1 hora)	1,500.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atletica nocturna por recorrido (3 hrs)	7,000.00 a 10,000.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre primera hora (eventos especiales)	1,500.00	

Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre hora subsecuente (eventos especiales)	850.00	
Flujo vehicular e iluminación	Evento deportivo después del cierre hora subsecuente	1,000.00	
<b>PERMISOS DE VENTA (NO INCLUYE ELECTRICIDAD)</b>			
Permiso de venta	Estanquillo (a) al (e) mensual	900.00 a 5,000.00	
Permiso de venta	Kiosko (a) al (e) mensual	900.00 a 5,000.00	
<b>PERMISO DE ESPACIOS PARA RENTA Y/O ALQUILER (NO INCLUYE ELECTRICIDAD)</b>			
Permiso de renta bicicletas	Mensual	5,000.00	
Permiso colocación inflables/tombling	Mensual (por uno)	4,000.00	
Permiso renta carros eléctricos	Por día (máximo 10 vehículos) (no incluye electricidad)	1,000.00	
Permiso colocación caballetes	Por día (máximo 10 caballetes)	800.00	
Permiso colocación inflables para gotcha	Por día (máximo 6 inflables pequeños) (no incluye electricidad)	1,000.00	
Permiso clases de yoga/patinaje	Por día/mensual (máximo 20 personas)	600.00 a 2,500.00	
Permiso colocación lanchitas	Por día	1,000.00	
Permiso renta bicicletas	Mensual	5,000.00	
Permiso para colocación de globo aereoestático	Por día	1,000.00	
Permiso para colocar stand de venta	Comida/articulos varios/ropa deportiva	350.00 a 1,000.00	
Permiso para colocar food truck para ventas	Puesto único	1,000.00	
Permiso para colocar pic nic	Máximo 30 stands/10 food trucks	15,000.00	
Permiso para estacionamiento	Por 5 horas	6,000.00	
Permiso para venta de bebida alcohólica de baja graduación	Por evento	8,000.00	
<b>MOBILIARIO EN ÁREAS VERDES</b>			
Permiso para colocar 3 mesas y 30 sillas	Evento	100.00	
Permiso para colocar 4 mesas y 40 sillas	Evento	150.00	
Permiso para colocar 5 mesas y 50 sillas (limite maximo)	Evento	200.00	
Permiso para colocar toldo	3x3 mts o 4x3 mts	150.00	
Permiso para colocar inflable	Sin electricidad	150.00	
Permiso para colocar puesto de comida (tacos, etc)	Puesto único para consumo	200.00	
<b>OTROS</b>			
Sistema eléctrico para evento deportivo matutino	3 horas evento matutino	250.00	
Sistema eléctrico	Mensual	380.00	
Sesión fotográfica/fílmica/dron	Familiar, boda, xv años, bautizo, clase, etc.	300.00	
<b>TANTOCOB</b>			
<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>			
Uso de areas verdes	Entrenamiento deportivo, 2 horas	120.00	
Campos de fútbol soccer de tierra	Partido infantil 1 hora	100.00	
Campos de fútbol soccer de tierra partido libre	Partido categorías mayores	130.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Entrenamiento infantil, 1 hora	120.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo infantil)	Partido infantil 1 hora	140.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido infantil 1 hora	195.00	

Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (a-secundaria), 2 horas	220.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil (b-preparatoria), 2 horas	250.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Campos de fútbol soccer de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores 2 horas	320.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido infantil/juvenil, 2 horas	100.00	
Campos de béisbol de tierra	Partido categorías mayores, 3 horas	120.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	170.00	
Campos de beisbol de pasto (campo infantil)	Partido infantil , 2 horas	180.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	200.00	
Campos de béisbol de pasto (campo reglamentario)	Partido categorías mayores, 3 horas	300.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	170.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido infantil, 1:30 horas	180.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido juvenil, 2 horas	250.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido tocho bandera, 1 hora	220.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido futbol arena, 2 horas	300.00	
Campos de fútbol americano (campo reglamentario)	Partido categoría mayor, 2 horas	300.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Entrenamiento, 2 horas	150.00	
Campos de softbol (campo reglamentario)	Partido, 2 horas	230.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento infantil, 2 horas	150.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento juvenil, 2 horas	170.00	
Cancha de fútbol rápido	Entrenamiento categorías mayores, 2 horas	200.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido infantil, 1 hora	200.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido juvenil, 1 hora	250.00	
Cancha de fútbol rápido	Partido categoría mayor, 1 hora	290.00	
Cancha de frontón	Partido	200.00	
Pista de atletismo	Por evento deportivo máximo 2 horas	700.00	
<b>INSTALACIONES ÁREAS RECREATIVAS Y CULTURALES</b>			
Uso de áreas verdes y/o campos deportivos	Por evento (5 horas) (a partir de 30 personas)	500.00 a 100,000.00	
<b>PUBLICIDAD</b>			
Uso de área para sesión fotográfica/filmica/dron	Con fines publicitarios o eventos especiales	500.00 a 5,000.00	
Permiso para entrega de publicidad	Aguas embotelladas, folletos y otros por día, max 3 horas	1,000.00 a 5,000.00	
Lonas publicitarias	(Una estructura por lado) (por semana)	1,500.00	
Eventos publicitarios en áreas verdes	(Empresas) (por día) (por evento)	2,500.00 a 10,000.00	
<b>FLUJO VEHICULAR</b>			
Control de flujo vehicular	Carrera atlética por recorrido (2 hrs)	3,000.00	
Control de flujo vehicular	Carrera atlética infantil por recorrido (1 hora)	1,500.00	

Control de flujo vehicular	Carrera atlética nocturna por recorrido (3 hrs)	7,000.00 a 10,000.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre primera hora (eventos especiales)	1,500.00	
Flujo vehicular e iluminación	Después del cierre hora subsecuente (eventos especiales)	850.00	
Flujo vehicular e iluminación	Evento deportivo después del cierre hora subsecuente	1,000.00	
<b>PERMISOS DE VENTA (NO INCLUYE ELECTRICIDAD)</b>			
Permiso de venta	Estanquillo (a) al (e) mensual	900.00 a 5,000.00	
Permiso de venta	Kiosko (a) al (e) mensual	900.00 a 5,000.00	
<b>PERMISO DE ESPACIOS PARA RENTA Y/O ALQUILER (NO INCLUYE ELECTRICIDAD)</b>			
Permiso de renta bicicletas	Mensual	5,000.00	
Permiso colocación inflables/tombling	Mensual (por uno)	4,000.00	
Permiso renta carros eléctricos	Por día (máximo 10 vehículos) (no incluye electricidad)	1,000.00	
Permiso colocación caballetes	Por día (máximo 10 caballetes)	800.00	
Permiso colocación inflables para gotcha	Por día (máximo 6 inflables pequeños) (no incluye electricidad)	1,000.00	
Permiso clases de yoga/patinaje	Por día/mensual (máximo 20 personas)	600.00 a 2,500.00	
Permiso colocación lanchitas	Por día	1,000.00	
Permiso para colocación de globo aereoestático	Por día	1,000.00	
Permiso para colocar stand de venta	Comida/articulos varios/ropa deportiva	450.00 a 1,000.00	
Permiso para colocar food truck para ventas	Puesto único	1,000.00	
Permiso para colocar pic nic	Máximo 30 stands/10 food trucks	15,000.00	
Permiso para estacionamiento	Por 5 horas	6,000.00	
Permiso para venta de bebida alcohólica de baja graduación	Por evento	8,000.00	
<b>MOBILIARIO EN ÁREAS VERDES</b>			
Permiso para colocar 3 mesas y 30 sillas	Evento	100.00	
Permiso para colocar 4 mesas y 40 sillas	Evento	150.00	
Permiso para colocar 5 mesas y 50 sillas (límite máximo)	Evento	200.00	
Permiso para colocar toldo	3x3 mts o 4x3 mts	150.00	
Permiso para colocar inflable	Sin electricidad	150.00	
Permiso para colocar puesto de comida (tacos, etc)	Puesto único para consumo	200.00	
<b>OTROS</b>			
Sistema eléctrico para evento deportivo matutino	3 horas evento matutino	250.00	
Sistema eléctrico	Mensual	380.00	
Sesión fotográfica/fílmica/dron	Familiar, boda, xv años, bautizo, clase, etc.	300.00	

## 06. Cineteca Alameda

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Local Uno	Arrendamiento por Mes	14,000.00	
Local Dos	Arrendamiento por Mes	15,000.00	
Taquilla	Proyecciones de Cine	40.00	

Taquilla Adultos Mayores, INAPAM y Estudiantes	Proyecciones de Cine, con Credencial Vigente	25.00	
Combo Escolar	Ciclos Escolares: Paquete Promocional (una bolsa de palomitas más refresco de 355 mililitros)	50.00	
Fuente de Sodas	Bebidas, Productos, Alimentos Preparados	de Acuerdo a precios de Mercado	
Cabina	Proyección por Evento	1,000.00	
Sesión Fotográfica	Dos Horas de Uso de Espacio por Sesión Fotográfica	1,000.00	
Sala Principal (1374 Butacas)	Función de Cine Particular	10,000.00	
Sala Principal (1374 Butacas)	Una Función, Dirigido a Empresarios y Promotores	32,500.00	
Sala Principal Planta Baja (587 Butacas)	Una Función, Dirigido a Empresarios y Promotores	25,000.00	
Sala Principal (1374 Butacas)	Dos Funciones, Dirigido a Empresarios y Promotores	42,500.00	
Sala Principal Planta Baja (587 Butacas)	Dos Funciones, Dirigido a Empresarios y Promotores	37,500.00	
Sala Principal a Instituciones de Asistencia Social, y Públicas	Una Función	20,000.00	
Sala Principal a Instituciones de Educación	Una Función	15,000.00	
Salas Lupe Vélez y/o Luis Buñuel	Uso de Espacio para Eventos Públicos, Conferencias (8 horas mínimo por Evento)	2,000.00	
Salas Lupe Vélez, Luis Buñuel	Talleres costo por hora (20 horas mínimo de duración del taller)	100.00	
Eventos Especiales Realizados por Cineteca	Funciones de Cine Escolar, Maratón de Folklor, Conciertos Organizados por Cineteca	desde 20.00 hasta 2,000.00	
Local Uno	Arrendamiento por Mes	14,000.00	

### 07. Colegio de Bachilleres

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Todos los planteles y EMSAD / certificado parcial	Costo de certificado parcial en cualquier plantel o centro EMSAD	190.00	
Todos los planteles y EMSAD / taller de oportunidad cfb/cfp	Costo de taller de oportunidad cfb/cfp en cualquier plantel o centro EMSAD	40.00	
Todos los planteles y EMSAD / taller de oportunidad cft	Costo de taller de oportunidad cft en cualquier plantel o centro EMSAD	40.00	
Todos los planteles y EMSAD / exámen especial	Costo de exámen especial en cualquier plantel o centro EMSAD	175.00	
Todos los planteles y EMSAD / constancia de estudios	Costo de constancia de estudios en cualquier plantel o centro EMSAD	35.00	
Todos los planteles y EMSAD / duplicado de credencial	Costo de duplicado de credencial en cualquier plantel o centro EMSAD	65.00	
Todos los planteles y EMSAD / entrega doc. (baja)	Costo de entrega doc. (baja) en cualquier plantel o centro EMSAD	90.00	
Todos los planteles y EMSAD / certificado terminación de estudios	Costo de certificado terminación de estudios en cualquier plantel o centro EMSAD	180.00	

Todos los planteles y EMSAD / duplicado de certificado	Costo de duplicado de certificado en cualquier plantel o centro EMSAD	180.00	
Todos los planteles y EMSAD / reconocimiento de estudios	Costo de reconocimiento de estudios en cualquier plantel o centro EMSAD		30% del valor de la UMA vigente diario por asignatura
Todos los EMSAD / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar a cualquier centro EMSAD	170.00	
Todos los EMSAD / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso a cualquier centro EMSAD	450.00	
Todos los EMSAD / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos de cualquier centro EMSAD	385.00	
Todos los EMSAD / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos de cualquier centro EMSAD	50.00	
Plantel 01, Soledad / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 01, Soledad	530.00	
Plantel 01, Soledad / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 01, Soledad	1,565.00	
Plantel 01, Soledad / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 01, Soledad	1,500.00	
Plantel 01, Soledad / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 01, Soledad	170.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 02, Villa Hidalgo	230.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 02, Villa Hidalgo	725.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 02, Villa Hidalgo	660.00	
Plantel 02, Villa Hidalgo / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 02, Villa Hidalgo	70.00	
Plantel 03, Cedral / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 03, Cedral	300.00	
Plantel 03, Cedral / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 03, Cedral	935.00	
Plantel 03, Cedral / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 03, Cedral	870.00	
Plantel 03, Cedral / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 03, Cedral	100.00	
Plantel 04, el Naranjo / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 04, el Naranjo	230.00	
Plantel 04, el Naranjo / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 04, el Naranjo	725.00	
Plantel 04, el Naranjo / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 04, el Naranjo	660.00	



Plantel 04, el Naranja / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 04, el Naranja	70.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 05, Ciudad Fernández	300.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 05, Ciudad Fernández	935.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 05, Ciudad Fernández	870.00	
Plantel 05, Cd. Fernández / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 05, Ciudad Fernández	100.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 06, Valles I	390.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 06, Valles I	1,165.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 06, Valles I	1,100.00	
Plantel 06, Cd. Valles I / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 06, Valles I	120.00	
Plantel 07, Ahualulco / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 07, Ahualulco	260.00	
Plantel 07, Ahualulco / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 07, Ahualulco	800.00	
Plantel 07, Ahualulco / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 07, Ahualulco	735.00	
Plantel 07, Ahualulco / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 07, Ahualulco	80.00	
Plantel 08, Xilitla / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 08, Xilitla	230.00	
Plantel 08, 33lorhex / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 08, Xilitla	725.00	
Plantel 08, Xilitla / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 08, Xilitla	660.00	
Plantel 08, Xilitla / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 08, Xilitla	70.00	
Plantel 09, Tanlajás / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 09, Tanlajás	230.00	
Plantel 09, Tanlajás / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 09, Tanlajás	725.00	
Plantel 09, Tanlajás / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 09, Tanlajás	660.00	
Plantel 09, Tanlajás / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 09, Tanlajás	70.00	

Plantel 10, Moctezuma / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 10, Moctezuma	260.00	
Plantel 10, Moctezuma / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 10, Moctezuma	800.00	
Plantel 10, Moctezuma / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 10, Moctezuma	735.00	
Plantel 10, Moctezuma / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 10, Moctezuma	80.00	
Plantel 11, Rayón / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 11, Rayón	220.00	
Plantel 11, Rayón / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 11, Rayón	700.00	
Plantel 11, Rayón / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 11, Rayón	635.00	
Plantel 11, Rayón / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 11, Rayón	70.00	
Plantel 12, Tampacán / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 12, Tampacán	230.00	
Plantel 12, Tampacán / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 12, Tampacán	725.00	
Plantel 12, Tampacán / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 12, Tampacán	660.00	
Plantel 12, Tampacán / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 12, Tampacán	70.00	
Plantel 13, Tanquián / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 13, Tanquián de Escobedo	260.00	
Plantel 13, Tanquián / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 13, Tanquián de Escobedo	800.00	
Plantel 13, Tanquián / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 13, Tanquián de Escobedo	735.00	
Plantel 13, Tanquián / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 13, Tanquián de Escobedo	80.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 14, Tancanhuitz	230.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 14, Tancanhuitz	725.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 14, Tancanhuitz	660.00	
Plantel 14, Tancanhuitz / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 14, Tancanhuitz	70.00	

Plantel 15, Ébano / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 15, Ébano	220.00	
Plantel 15, Ébano / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 15, Ébano	700.00	
Plantel 15, Ébano / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 15, Ébano	635.00	
Plantel 15, Ébano / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 15, Ébano	70.00	
Plantel 16, San Vicente / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 16, San Vicente Tancuayalab	200.00	
Plantel 16, San Vicente / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	635.00	
Plantel 16, San Vicente / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	570.00	
Plantel 16, San Vicente / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 16, San Vicente Tancuayalab	60.00	
Plantel 17, San Luis I / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 17, San Luis I	530.00	
Plantel 17, San Luis I / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 17, San Luis I	1,565.00	
Plantel 17, San Luis I / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 17, San Luis I	1,500.00	
Plantel 17, San Luis I / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 17, San Luis I	170.00	
Plantel 18, Mexquitic / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 18, Mexquitic de Carmona	230.00	
Plantel 18, Mexquitic / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 18, Mexquitic de Carmona	725.00	
Plantel 18, Mexquitic / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 18, Mexquitic de Carmona	660.00	
Plantel 18, Mexquitic / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 18, Mexquitic de Carmona	70.00	
Plantel 19, San Luis II / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 19, San Luis II	530.00	
Plantel 19, San Luis II / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 19, San Luis II	1,565.00	
Plantel 19, San Luis II / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 19, San Luis II	1,500.00	
Plantel 19, San Luis II / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 19, San Luis II	170.00	

Plantel 20, Rioverde / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 20, Rioverde	230.00	
Plantel 20, Rioverde / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 20, Rioverde	725.00	
Plantel 20, Rioverde / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 20, Rioverde	660.00	
Plantel 20, Rioverde / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 20, Rioverde	70.00	
Plantel 21, Matlapa / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 21, Matlapa	230.00	
Plantel 21, Matlapa / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 21, Matlapa	725.00	
Plantel 21, Matlapa / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 21, Matlapa	660.00	
Plantel 21, Matlapa / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 21, Matlapa	70.00	
Plantel 22, Tamuín / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 22, Tamuín	220.00	
Plantel 22, Tamuín / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 22, Tamuín	700.00	
Plantel 22, Tamuín / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 22, Tamuín	635.00	
Plantel 22, Tamuín / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 22, Tamuín	70.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 23, Tierra Nueva	230.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 23, Tierra Nueva	725.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 23, Tierra Nueva	660.00	
Plantel 23, Tierra Nueva / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 23, Tierra Nueva	70.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 24, Valles II	390.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 24, Valles II	1,165.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 24, Valles II	1,100.00	
Plantel 24, Ciudad Valles II / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 24, Valles II	120.00	
Plantel 25, San Luis III / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 25, San Luis III	530.00	

Plantel 25, San Luis III / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 25, San Luis III	1,565.00	
Plantel 25, San Luis III / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 25, San Luis III	1,500.00	
Plantel 25, San Luis III / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 25, San Luis III	170.00	
Plantel 26, San Luis IV / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 26, San Luis IV	530.00	
Plantel 26, San Luis IV / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 26, San Luis IV	1,565.00	
Plantel 26, San Luis IV / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 26, San Luis IV	1,500.00	
Plantel 26, San Luis IV / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 26, San Luis IV	170.00	
Plantel 27, San Martín / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 27, San Martín Chalchicuatla	230.00	
Plantel 27, San Martín / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 27, San Martín Chalchicuatla	725.00	
Plantel 27, San Martín / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 27, San Martín Chalchicuatla	660.00	
Plantel 27, San Martín / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 27, San Martín Chalchicuatla	70.00	
Plantel 28, San Luis V / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 28, San Luis V	530.00	
Plantel 28, San Luis V / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 28, San Luis V	1,565.00	
Plantel 28, San Luis V / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 28, San Luis V	1,500.00	
Plantel 28, San Luis V / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 28, San Luis V	170.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 29, Villa de Zaragoza	260.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 29, Villa de Zaragoza	800.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 29, Villa de Zaragoza	735.00	
Plantel 29, Villa de Zaragoza / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 29, Villa de Zaragoza	80.00	
Plantel 30, Illescas / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 30, Illescas	220.00	

Plantel 30, Illescas / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 30, Illescas	700.00	
Plantel 30, Illescas / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 30, Illescas	635.00	
Plantel 30, Illescas / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 30, Illescas	70.00	
Plantel 31, Aquismón / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 31, Aquismón	230.00	
Plantel 31, Aquismón / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 31, Aquismón	725.00	
Plantel 31, Aquismón / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 31, Aquismón	660.00	
Plantel 31, Aquismón / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 31, Aquismón	70.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 32, Villa de Arriaga	230.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 32, Villa de Arriaga	725.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 32, Villa de Arriaga	660.00	
Plantel 32, Villa de Arriaga / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 32, Villa de Arriaga	70.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 33, Axtla de Terrazas	230.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 33, Axtla de Terrazas	725.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 33, Axtla de Terrazas	660.00	
Plantel 33, Axtla de Terrazas / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 33, Axtla de Terrazas	70.00	
Plantel 34, el Pujal / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 34, el Pujal	220.00	
Plantel 34, el Pujal / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 34, el Pujal	700.00	
Plantel 34, el Pujal / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 34, el Pujal	635.00	
Plantel 34, el Pujal / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 34, el Pujal	70.00	
Plantel 35, Tambaca / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 35, Tambaca	220.00	
Plantel 35, Tambaca / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 35, Tambaca	700.00	

Plantel 35, Tambaca / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 35, Tambaca	635.00	
Plantel 35, Tambaca / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 35, Tambaca	70.00	
Plantel 36, Estación Catorce / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 36, Estación Catorce	220.00	
Plantel 36, Estación Catorce / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 36, Estación Catorce	700.00	
Plantel 36, Estación Catorce / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 36, Estación Catorce	635.00	
Plantel 36, Estación Catorce / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 36, Estación Catorce	70.00	
Plantel 37, Tamapatz / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 37, Tamapatz	210.00	
Plantel 37, Tamapatz / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 37, Tamapatz	670.00	
Plantel 37, Tamapatz / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 37, Tamapatz	605.00	
Plantel 37, Tamapatz / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 37, Tamapatz	70.00	
Plantel 38, Mecatlán / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 38, Mecatlan	210.00	
Plantel 38, Mecatlán / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 38, Mecatlan	670.00	
Plantel 38, Mecatlán / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 38, Mecatlan	605.00	
Plantel 38, Mecatlán / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 38, Mecatlan	70.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 39, Santa María Picula	200.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 39, Santa María Picula	635.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 39, Santa María Picula	570.00	
Plantel 39, Sta. Ma. Picula / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 39, Santa María Picula	60.00	
Plantel 40, Chalco / preinscripción	Costo de trámites que pagan aspirantes a ingresar al plantel 40, Chalco	200.00	
Plantel 40, Chalco / inscripción 1er. Sem	Inscripción semestral alumnos nuevo ingreso del plantel 40, Chalco	635.00	
Plantel 40, Chalco / inscripción subsecuentes	Inscripción semestral subsecuente alumnos del plantel 40, Chalco	570.00	

Plantel 40, Chalco / inscripción extemporánea	Cuota por inscripción extemporánea alumnos del plantel 40, Chalco	60.00	
Incorporación colegios particulares al plan de estudio Cobach	Cuota de incorporación por alumno de colegios particulares incorporados al plan de estudios de Cobach	812.13 x num alumnos o 25% de cobro que haga el colegio particular	
Ratificación colegios particulares al plan de estudios Cobach	Ratificación anual a los convenios de incorporación de colegios particulares		90
Convenio de incorporación inicial	Cuota inicial de convenios de incorporación de colegios particulares al plan de estudios de Cobach		235

**08. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>Plantel Ciudad Valles</b>			
<b>I. Nuevo Ingreso</b>			
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de inscripción para la formación profesional técnica	1,550.00	
Fondo de titulación	Cuota de recuperación para trámite de registro de título y expedición de cédula profesional	220.00	
Fondo de certificación	Cuota de recuperación para capacitación y certificación de competencias acreditados por el CONOCER.	220.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento	Aportación por los alumnos y/o padres de familia, para uso exclusivo en el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	200.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	100.00	
<b>II. Reingreso</b>			
<b>Módulo</b>			
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de reinscripción para la formación profesional técnica	200.00	
Fondo de titulación	Cuota de recuperación para trámite de registro de título y expedición de cédula profesional	35.00	
Fondo de certificación	Cuota de recuperación para capacitación y certificación de competencias acreditados por el CONOCER.	40.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento semestral	Aportación por los alumnos y/o padres de familia, para uso exclusivo en el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	200.00	



Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	100.00	
<b>III. Admisión</b>			
Examen de admisión	Cuota de recuperación para presentar el examen de admisión al Sistema CONALEP	300.00	
Curso propedéutico	Cuota por servicio administrativo por concepto de preparación del examen de admisión al Sistema CONALEP.	150.00	
<b>IV. Asesorías complementarias (Por módulo)</b>			
Intersemestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte en los meses de enero y julio	150.00	
Semestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte de un periodo semestral	245.00	
V. Reconocimiento de competencia adquirida de manera autodidacta, por capacitación o experiencia en el trabajo	Cuota de recuperación por concepto de evaluación de conocimientos y/o valoración de competencias que se aplica a las (os) aspirantes a alumnas (os) que cuentan con competencias obtenidas de manera autodidacta o por experiencia en el trabajo		
Evaluación por Módulo		260.00	
<b>VI. Titulación</b>			
Protocolo de Titulación	Cuota por servicio administrativo para cubrir costos de ceremonia de carácter público, celebrada por el Comité de Titulación del Plantel, mediante el cual se emite acta de titulación y la (el) egresada (o) rinde protesta de ley.	300.00	
<b>VII. Exámenes</b>			
Exámenes especiales de regularización ( Para Planes de Estudio anteriores y 2003)	Cuota por servicio administrativo por concepto de examen especial de regularización, conforme a lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Escolar.	260.00	
<b>VIII. Varios</b>			
Reposición de credencial	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de reposición de la credencial.	70.00	
Expedición de certificado de estudios(*)	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de un certificado de estudios, que se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestre que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.	500.00	

Constancia con calificaciones	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia con calificaciones.	65.00	
Constancia sencilla	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia sencilla.	30.00	
Copia certificada del certificado	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del certificado.	260.00	
Copia certificada del título	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del título.	500.00	
Registro de título y expedición de cédula profesional (rezagos)	Cuota de recuperación por registro de título y expedición de cédula profesional, rezagos.	1,300.00	
<b>Planteles: Ing. Manuel Moreno Torres, San Luis Potosí, Matehuala y Villa de Reyes</b>			
<b>I. Nuevo Ingreso</b>		<b>2,440.00</b>	
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de inscripción para la formación profesional técnica	1,700.00	
Fondo de titulación	Cuota de recuperación para trámite de Registro de título y expedición de cédula profesional	220.00	
Fondo de certificación	Cuota de recuperación para capacitación y certificación de competencias acreditados por el CONOCER.	20.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento	Aportación por los alumnos y/o padres de familia para uso exclusivo para el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	200.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	100.00	
<b>II. Reingreso</b>			
<b>Módulo</b>		<b>312.00</b>	
Aportación para la operación del plantel	Aportación por concepto de reinscripción para la formación profesional técnica	237.00	
Fondo de titulación	Cuota de recuperación para trámite de Registro de título y expedición de cédula profesional	35.00	
Fondo de certificación	Cuota de recuperación para capacitación y certificación de competencias acreditados por el CONOCER.	40.00	
Aportación para mantenimiento y/o equipamiento semestral	Aportación por los alumnos y/o padres de familia para uso exclusivo para el apoyo a programas de inversión en equipamiento, mantenimiento y programas federales.	200.00	
Seguro estudiantil anual	Prima de seguro contra accidentes que protege a los alumnos en caso de alguna contingencia dentro de las instalaciones.	100.00	
<b>III. Admisión</b>		<b>450.00</b>	

Examen de admisión	Cuota de recuperación para presentar el examen de admisión al Sistema CONALEP	300.00	
Curso propedéutico	Cuota por servicio administrativo por concepto de preparación del examen de admisión al Sistema CONALEP.	150.00	
IV. Asesorías complementarias (por módulo)			
intersemestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte en los meses de enero y julio	150.00	
Semestrales	Cuota por servicio administrativo por concepto de regularización académica de un módulo no acreditado que se imparte de un periodo semestral	245.00	
V. Reconocimiento de competencia adquirida de manera autodidacta, por capacitación o experiencia en el trabajo	Cuota de recuperación por concepto de evaluación de conocimientos y/o valoración de competencias que se aplica a las (os) aspirantes a alumnas (os) que cuentan con competencias obtenidas de manera autodidacta o por experiencia en el trabajo		
Evaluación por módulo		260.00	
VI. Titulación			
Protocolo de titulación	Cuota por servicio administrativo para cubrir costos de ceremonia de carácter público, celebrada por el Comité de Titulación del plantel, mediante el cual se emite acta de titulación y la (el) egresada (o) rinde protesta de ley.	300.00	
VII. Exámenes			
Exámenes especiales de regularización ( para planes de estudio anteriores y 2003)	Cuota por servicio administrativo por concepto de examen especial de regularización, conforme a lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Escolar.	260.00	
VIII. Varios			
Reposición de credencial	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de reposición de la credencial.	70.00	
Expedición de certificado de estudios(*)	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de un certificado de estudios, que se refiere al documento oficial que el Plantel emite a solicitud del egresado, cuando demuestre que el Certificado de Terminación de Estudios ha sido robado, extraviado o deteriorado.	500.00	
Constancia con calificaciones	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia con calificaciones.	65.00	
Constancia sencilla	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de constancia sencilla.	30.00	

Copia certificada del certificado	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del certificado.	260.00	
Copia certificada del título	Cuota por servicio administrativo por concepto de expedición de copia certificada del título.	500.00	
Registro de título y expedición de cédula profesional (rezagos)	Cuota de recuperación por registro de título y expedición de cédula profesional, rezagos.	1,300.00	
Monitoreo de alumnos	Cuota de recuperación para monitoreo y comunicación con padres de familia en plataforma virtual para el seguimiento de alumnos.	160.00	

#### 09. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Constancia de estudios	Cuota por expedir una constancia a petición del alumno interesado	De 35.00 a 50.00	
Certificado parcial de estudios	Cuota por expedir un certificado parcial de estudios a petición del interesado	De 50.00 a 125.00	
Certificado original de terminación de estudios	Cuota por expedir un certificado de terminación de estudios a petición del interesado	300.00	
Duplicado de certificado de estudios	Cuota por expedir un duplicado del certificado de estudios a petición del interesado	De 50.00 a 150.00	
Reposición de historial académico	Cuota por expedir una reposición del historial académico a petición del alumno interesado	De 40.00 a 50.00	
Ficha de preinscripción	Cuota por expedir la ficha de preinscripción	De 160.00 a 500.00	
Cuotas de recuperación del primer semestre y subsecuentes	Cuota de recuperación en el primer semestre y subsecuentes	De 800.00 a 1,500.00	
Credencial única por la carrera	Cuota por expedir la credencial del alumno	De 65.00 a 75.00	
Reposición de credencial	Cuota por expedir una reposición de la credencial del alumno	De 65.00 a 75.00	
Recursamiento por materia en periodo intersemestral o semestral	Cuota para recurrar una materia del plan de estudios a solicitud del alumno interesado	De 200.00 a 300.00	
Pago por registro de título	Cuota para registro de título	950.00	
Constancia de competencias de 5 módulos	Cuota por la expedición de la constancia de competencias de 5 módulos	Sin costo	
Inscripción curso formación extramuros en radiología e imagen	Cuota por concepto de inscripción al curso de formación en radiología e imagen	850.00	
Cuota de recuperación mensual curso formación extramuros en radiología e imagen	Cuota de recuperación mensual en el curso de formación en radiología e imagen	850.00	

#### 10. Comisión Estatal del Agua

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
El pago de suministro de agua potable se efectuará bimestralmente a excepción del uso Industrial que éste será mensual y su monto se cuantificará conforme a la tarifa directa a su rango de consumo, con las siguientes clasificaciones :			

<b>SERVICIO MEDIDO DOMESTICO</b>		Tarifa por cada metro cúbico de consumo total	
Rango de consumo total			
Bimestral Metro Cúbico (m3)		Tarifa	
Uso mínimo hasta 25		5.00	
Hasta 30		7.50	
Hasta 40		10.00	
Hasta 50		12.50	
Hasta 60		15.00	
Hasta 100		17.50	
Hasta 160		20.00	
Hasta 200		22.50	
Hasta 250		30.00	
Hasta 251 o superior		37.50	
<b>SERVICIO MEDIDO COMERCIAL</b>		Tarifa por cada metro cúbico de consumo total	
Rango de consumo total			
Bimestral Metro Cúbico (m3)		Tarifa	
Uso mínimo hasta 15		17.50	
Hasta 30		20.00	
Hasta 70		22.50	
Hasta 100		25.00	
Hasta 110		27.50	
Hasta 150		30.00	
Hasta 180		32.50	
Hasta 200		35.00	
Hasta 201 o superior		40.00	
<b>SERVICIO MEDIDO INDUSTRIAL *MENSUAL</b>		Tarifa por cada metro cúbico de consumo total	
Rango de consumo total			
Mensual Metro Cúbico (m3)		Tarifa	
Uso mínimo hasta 30		25.00	
Hasta 50		27.50	
Hasta 100		30.00	
Hasta 120		32.50	
Hasta 160		35.00	
Hasta 200		37.50	
Superior a 200		40.00	
<b>SERVICIO MEDIDO INSTITUCIONES PUBLICAS</b>			
Rango de consumo total		Tarifa por cada metro cúbico de consumo total	
Bimestral			
Metro Cúbico (m3)		Tarifa	
Uso mínimo hasta 30		15.00	
Hasta 50		17.50	
Hasta 100		20.00	
Hasta 160		25.00	
Hasta 200		30.00	
Hasta 250		35.00	
Hasta 251 o superior		40.00	
<b>A LAS CUOTAS Y TARIFAS DE SERVICIO DOMESTICO SE LES ADICIONARÁ :</b>			
15 % Servicio de Drenaje y Alcantarillado			

20 % Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales			
I.V.A. Sobre los conceptos anteriores			
<b>A LAS CUOTAS Y TARIFAS DE SERVICIO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PÚBLICO SE LES ADICIONARÁ :</b>			
15 % Servicio de Drenaje y Alcantarillado			
20 % Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales			
I.V.A. del monto total de la facturación			
<b>A LAS CUOTAS Y TARIFAS POR RECONEXIÓN SE LES ADICIONARÁ :</b>			
I.V.A. del monto total de la facturación			
<p>Los pensionados, jubilados y afiliados al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), recibirán un subsidio del cincuenta por ciento en el servicio doméstico, descuento que será aplicable hasta un consumo máximo de 45 m3 bimestrales. Para que este grupo de población tenga acceso a este beneficio, deberá presentar en las Oficinas de la Comisión Estatal del Agua identificación con fotografía que deberá coincidir con el domicilio que pretenda dar de alta para el descuento, comprobante de domicilio a su nombre ante el Organismo Operador y acreditar estar al corriente en el pago de sus cuotas y tarifas por Servicio de Agua Potable. Documentación que deberá presentar en original y copias. El consumo adicional se cobrará de acuerdo a las tarifas públicas.</p>			
<b>A) CUOTAS POR CONEXIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE</b>			
1.- San Luis Potosí			
1.1.- Rural y suburbana		195.00	
1.2.- Colonias en pobreza y pobreza extrema		850.00	
1.3.- Popular		1,600.00	
1.4.- Medio		4,060.00	
1.5.- Residencial		7,300.00	
1.6.- Pequeño comercio con superficie hasta de 30 m2		1,600.00	
1.7.- Comercio de más de 30 m2		7,300.00	
2.- Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro			
2.1.- Rural y suburbana		195.00	
2.2.- Popular		600.00	
2.3.- Medio		900.00	
2.4.- Residencial		7,305.75	
2.5.- Pequeño comercio con superficie hasta de 30 m2		600.00	
2.6.- Comercio de más de 30 m2		7,300.00	
3.- Edificios departamentales			
3.1.- Departamento de hasta 60 metros cuadrados (m2)		3,850.00	
3.2.- Por metro cuadrado (m2) adicional		75.00	
<b>B) CUOTAS POR CONEXIÓN POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA TOMAS DE USO INDUSTRIAL Y COMERCIAL (MEDIANOS Y GRANDES) Y OTROS USOS, TENDRÁN UN COSTO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CUOTAS</b>			
Diámetro de la tomas en pulgadas		Cuota por Conexión de Servicio de Agua Potable	
½" a ¾"		35,900.00	

1"		62,600.00	
1½"		139,000.00	
<b>El pago derivado del suministro de agua potable de uso de cuota fija, se causará bimestralmente conforme a las siguientes clasificaciones y tarifas :</b>			
<b>SERVICIO CUOTA FIJA DOMÉSTICA</b>			
CLASIFICACIÓN		TARIFA	
Popular		142.88	
Económica SGS – CSP		227.17	
Económica SLP		284.62	
Residencial		836.66	
<b>SERVICIO CUOTA FIJA INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
CLASIFICACIÓN		TARIFA	
Pequeño		368.88	
Mediano		1,188.46	
Grande		1,464.45	
<b>SERVICIO CUOTA FIJA COMERCIAL</b>			
CLASIFICACIÓN		TARIFA	
Pequeño		594.85	
Mediano y Grande		2,082.26	
El uso Industrial se facturará por consumo de agua medido de forma mensual			
Todos los Servicios de Agua Potable que no sean pagados antes o en la fecha de vencimiento, deberán ser suspendidos conforme a lo establecido en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí vigente, hasta que se regularice su pago, y se le deberá cobrar la cuota de reconexión de acuerdo a las cantidades siguientes:			
<b>RECONEXIÓN DEL SERVICIO</b>			
TIPO DE SERVICIO		TARIFA	
Doméstico		219.85	
Comercial		329.80	
Industrial		439.75	
Limitación de Drenaje		993.87	
<b>DISPONIBILIDAD DE SERVICIO</b>			
Servicio tarifa bimestral disponibilidad		82.97000	
15% Manto al drenaje		12.44550	
20% Tratamiento (saneamiento)		16.59400	
IVA		4.64600	
Total Disponibilidad del servicio		116.65582	
<b>COSTO DE MEDIDORES</b>			
Medidor de ½"		825.00	
Medidor Comerciales de 1 ½"		3,600.00	
Medidor de ¾"		1,240.62	
Medidor de 2"		8,736.59	
Medidor de 3"		12,231.52	
Medidor de 4"		15,726.43	
<b>TARIFAS POR INFRAESTRUCTURA</b>			
Tarifa por infraestructura para incorporación de nuevos fraccionamientos o desarrollo urbanos para conexión a las redes de agua potable y drenaje sanitario, suministro e instalación de medidores, por servicios de infraestructura, para derechos de extracción e infraestructura adicional, así como por servicios para el estudio de factibilidad su tarifa para Cd. Satélite.		7,449.93	
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CD. SATÉLITE</b>			
Contrato de Servicio de Agua Potable a usuario doméstico Cd. Satélite		850.00	

Contrato de Servicio de Agua Potable a usuario comercial de ½" Cd. Satélite		2,300.00	
Contrato de Servicio de Agua Potable a usuario comercial de ¾" Cd. Satélite		7,300.00	
A este costo se le incluirá el 16% del I.V.A.			
<b>VENTA DE AGUA DE POZO</b>			
Venta de agua de pozo m3		10.00	
<b>VENTA DE AGUA EN BLOQUE</b>			
Venta de agua en bloque m3		5.20	
<b>VENTA DE AGUA TRATADA Y DESCARGA DE AGUA RESIDUAL</b>			
Venta de agua tratada por M3		10.00	
Por la recepción y tratamiento de agua residual sanitaria transportada en pipa (m3)		14.00	
M3 agua tratada CFE (90% de la cuota establecida en la Ley Federal de Derechos Art. 223 zona de disponibilidad 2) hasta en tanto se actualice dicho artículo.		7.9636	
A estos conceptos se les adicionará el 16% del Impuesto al Valor Agregado			
Para la recepción, análisis y verificación técnica-hidráulica de expedientes de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento			
Para proyectos con Presupuesto de Obra hasta 1'500,000.00		4,310.35	
Para proyectos con Presupuesto de Obra de 1'500,000.01 hasta 7'500,000.00		10,775.87	
Para proyectos con Presupuesto de Obra de 7'500,000.01 en adelante		17,241.38	
A la prestación de este servicio se le agregará el 16% del IVA			
Venta de agua purificada usuario Ciudad Satélite (Relleno de botellón hasta 8 garrafones)***		5.00	
Venta de agua purificada público en general (Relleno de botellón)		10.00	
Venta de Botellón de plástico para Agua Purificada (por pieza)		45.00	
A la venta del botellón de plástico se le agregará el 16% del IVA			
<b>***Usuario al corriente</b>			
Para todas aquellas cuotas y tarifas se estará a lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí Decreto 0046 (22-Dic-2018), por lo cual se aplicarán las de este anexo, hasta en tanto no se publique la nueva Ley de Cuotas y Tarifas para la Prestación de Servicios Públicos del Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. las cuales sustituirán a las presentes.			

#### 11. Comisión para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios del Estado de San Luis Potosí

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>I. DE LAS AUTORIZACIONES</b>			
Autorización de libros para el registro de medicamentos, estupefacientes y psicotrópicos por cada 100 folios	Derechos por autorizar libros. Requisito establecido en la legislación sanitaria		7
Por cada duplicado de aviso de funcionamiento	Derecho por generar duplicado en caso de extravío		3



Autorización de libros de bancos de sangre y servicios de transfusión por cada 100 folios	Derechos por autorizar libros. Requisito establecido en la legislación sanitaria		7
Autorización de convenios de subrogación de estudios para laboratorios de análisis clínicos	Derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria.		10
Permiso para el traslado, inhumación o exhumación de cadáveres humanos	Derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria		3
Permiso sanitario para embalsamador de cadáveres humanos	Derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria		5
Tarjeta de control sanitario para manejadores de alimentos	Derecho. Requisito establecido en la legislación sanitaria	250.00	NA
<b>II. DE LAS CONSTANCIAS DE CONDICIONES SANITARIAS Y VERIFICACIONES POR SOLICITUD</b>			
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas para consumo inmediato dentro de estos. (Bares, cervecerías, centros nocturnos, hoteles y moteles con servicio al cuarto o servi-bar, y pulquerías; restaurantes, restaurante-bar, centros o clubes sociales, deportivos o recreativos, baños públicos, hoteles, moteles, establecimientos turísticos, salones de eventos y banquetes, cafés, billares, boliches, fondas, cenadurías, taquerías, antojerías y similares). (De los clasificados en las fracciones I y II del art. 13 de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas).	Visita de verificación sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas al copeo		25
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos dedicados al almacenaje, venta, distribución y suministro de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar (almacenes, depósitos, destilerías, distribuidoras, tiendas de autoservicio, abarrotes, misceláneas, tendajones, licorerías, vinaterías, supermercados y 49lorhexid). (De los clasificados en la fracción IV del art. 13 de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas).	Visita de verificación sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado		20
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos para la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos.(salones de fiestas, estadios, arenas de box y lucha libre, plazas de toros, lienzos charros, carriles para carreras de caballos, palenques móviles, centros de espectáculos culturales, artísticos y deportivos, bailes públicos, ferias estatales, regionales y municipales) (De los clasificados en la fracción III del art. 13 de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas)	Visita de verificación sanitaria para la expedición de opinión técnica para la venta de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de las mismos.		25
Por cada solicitud y, en su caso, expedición dictamen de condiciones sanitarias de establecimientos de giros competencia de la Autoridad Sanitaria excepto los dedicados a la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas	Visita de verificación de condiciones sanitarias del establecimiento a solicitud del interesado.		10
Asesorías en materia de normatividad sanitaria a través de una visita de verificación	Visita de verificación sanitaria con fines de asesoría a solicitud del interesado.		10

Visita de verificación para constatar la destrucción o inactivación de medicamentos no controlados o de productos nocivos para la salud	Visita de verificación sanitaria para constatar la destrucción o inactivación de medicamentos, a solicitud del interesado.		12
Permiso Sanitario de Construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios prestadores de servicios de salud del sector privado, por cada 5 camas censables	Permiso sanitario de construcción otorgado a solicitud del interesado en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios prestadores de servicios de salud del sector privado, por cada 5 camas censables		10
Permiso Sanitario de Construcción en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios privados y otros giros, por cada 10 metros de construcción	Permiso sanitario de construcción otorgado a solicitud del interesado en la modalidad de obra nueva, ampliación, remodelación, reconstrucción, acondicionamiento y rehabilitación de edificios privados y otros giros, por cada 10 metros de construcción		3
<b>III. CURSOS DE CAPACITACIÓN A PETICIÓN DE PARTE</b>			
Cursos de capacitación a petición	Curso-taller en materia de normatividad sanitaria (por persona) duración de 8 horas		3
Cursos de capacitación a petición	Curso básico de actualización en normatividad sanitaria (8 horas) en locación del establecimiento con costo por 3 personas		15
Capacitación a petición	Asesorías en materia de normatividad sanitaria de establecimientos que en su proceso implique		5
Cursos de capacitación a petición	Capacitación para el cumplimiento de la normatividad sanitaria ( a grupos de interés en tema especializado) costo por persona		5
<b>IV.- POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA</b>			
Determinación de coliformes totales en agua	Determinación de coliformes totales en agua		5
Determinación de coliformes fecales en agua	Determinación de coliformes fecales en agua		5
Búsqueda de 50lorhe cholerae en muestras ambientales	Búsqueda de 50lorhe cholerae en muestras ambientales		5
Búsqueda de 50lorhe cholerae en alimentos	Búsqueda de 50lorhe cholerae en alimentos		6
Búsqueda de 50lorhe parahaemolyticus en muestras ambientales	Búsqueda de 50lorhe parahaemolyticus en muestras ambientales		5
Busqueda de 50lorhe cholerae y V Parahaemolyticus en muestras ambientales	Busqueda de 50lorhe cholerae y V Parahaemolyticus en muestras ambientales		7
Búsqueda de 50lorhe parahaemolyticus en crustáceos y bivalvos	Búsqueda de 50lorhe parahaemolyticus en crustáceos y bivalvos		6

Determinación de coliformes totales en alimentos por ufc	Determinación de coliformes totales en alimentos por ufc		6
Determinación de coliformes fecales en alimentos por nmp	Determinación de coliformes fecales en alimentos por nmp		6
Determinación de escherichia coli en alimentos por nmp	Determinación de escherichia coli en alimentos por nmp		5
Determinación de escherichia coli en alimentos por ufc (con mug)	Determinación de escherichia coli en alimentos por ufc (con mug)		7
Determinación de staphylococcus aureus en alimentos	Determinación de staphylococcus aureus en alimentos		7
Búsqueda de listeria monocytogenes en queso	Búsqueda de listeria monocytogenes en queso		16
Búsqueda de salmonella en alimentos	Búsqueda de salmonella en alimentos		10
Donación de cepas	Donación de cepas		5
Ph	ph		4
Turbiedad	Turbiedad		4
Conductividad	Conductividad		4
Sólidos disueltos totales	Sólidos disueltos totales		6
Dureza total en agua	Dureza total en agua		6
Cloruros en agua	Cloruros en agua		6
Fluoruros en agua	Fluoruros en agua		5
Arsénico en agua	Arsénico en agua		6
Cadmio en agua	Cadmio en agua		6
Plomo en agua	Plomo en agua		6
Arsénico en orina	Arsénico en orina		10
Plomo en sangre por Voltamperometria	Plomo en sangre por Voltamperometria		16
Plomo en sangre por absorción atómica	Plomo en sangre por absorción atómica		16
Yodatos en sal	Yodatos en sal		6
Yoduros en sal	Yoduros en sal		8
Fluoruros en sal	Fluoruros en sal		6
Clenbuterol	Clenbuterol		16
Fierro en harina	Fierro en harina		5
Zinc en harina	Zinc en harina		5
Fluoruros en orina	Fluoruros en orina		6
Determinación de Mesofilicos aerobios en alimentos	Determinación de Mesofilicos aerobios en alimentos		4
Determinación de Mesofilicos aerobios en agua	Determinación de Mesofilicos aerobios en agua		4
Amiba de vida libre en agua de contacto	Amiba de vida libre en agua de contacto		8
Grado alcoholico	Grado alcohólico		8
Metanol en bebidas alcohólicas	Metanol en bebidas alcohólicas		16
Enterotoxina en quesos	Enterotoxina en quesos		15
Plomo en juguetes	Plomo en juguetes		16
Inhibidores en leche	Inhibidores en leche		7
Plaguicidas organoclorados en agua	Plaguicidas organoclorados en agua		34
Plaguicidas organofosforados en agua	Plaguicidas organofosforados en agua		34
Plaguicidas organoclorados en alimentos	Plaguicidas organoclorados en alimentos		34
Plaguicidas organofosforados en alimentos	Plaguicidas organofosforados en alimentos		34
Carga viral del VIH por RT-PCR	Carga viral del VIH por RT-PCR		8
Anticuerpos IgM anti VHA	Anticuerpos IgM anti VHA		25
Antígeno de superficie (Ags) HB	Antígeno de superficie (Ags) HB		4
Anticuerpos totales anti-VHC	Anticuerpos totales anti-VHC		4

Anticuerpos IgG anti-VIH 1 por Western blot.	Anticuerpos IgG anti-VIH 1 por Western blot.		6
Cuantificación de linfocitos CD4 y CD8	Cuantificación de linfocitos CD4 y CD8		21
Anticuerpos totales anti-VIH 1 y 2	Anticuerpos totales anti-VIH 1 y 2		9
V. D. R. L (anticuerpos anticardiolipídicos)	V. D. R. L (anticuerpos anticardiolipídicos)		3
Anticuerpos IgG anti-toxoplasma	Anticuerpos IgG anti-toxoplasma		1
Anticuerpos IgG anti-citomegalovirus	Anticuerpos IgG anti-citomegalovirus		6
Anticuerpos IgM anti-rubéola por ELISA	Anticuerpos IgM anti-rubéola por ELISA		6
Anticuerpos IgM anti-sarampión ELISA	Anticuerpos IgM anti-sarampión ELISA		5
Cultivos en general	Cultivos en general		5
Urocultivo con Antibiograma	Urocultivo con Antibiograma		5
Coprocultivo (Salmonella, Shigella)	Coprocultivo (Salmonella, Shigella)		4
Hemocultivo con antibiograma	Hemocultivo con antibiograma		6
Aislamiento de Bordetella pertussis	Aislamiento de Bordetella pertussis		6
Exudado faringeo	Exudado faringeo		7
Cultivo de LCR	Cultivo de LCR		5
Cultivo de Punta de catéter	Cultivo de Punta de catéter		6
Cultivos bacteriológicos líquidos y secreciones diversas con Antibiograma (2°,3°,4°,5° 11b)	Cultivos bacteriológicos líquidos y secreciones diversas con Antibiograma (2°,3°,4°,5° 11b)		11
Rotavirus por rotaforesis	Rotavirus por rotaforesis		11
Rotavirus por inmunocromatografía	Rotavirus por inmunocromatografía		4
Diagnóstico de paludismo y tripanosomiasis (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa	Diagnóstico de paludismo y treponema (enfermedad de chagas) por gota gruesa con tinción de Giemsa		4
Anticuerpos IgG por ELISA (diagnóstico de enfermedad de Chagas)	Anticuerpos IgG por ELISA (diagnóstico de enfermedad de Chagas)		3
Cultivo de Micobacterias en Sistema ESP y Lowenstein-Jensen	Cultivo de Micobacterias en Sistema ESP y Lowenstein-Jensen		5
Búsqueda de bacilos acidol alcoholresistente (BAAR) por Ziel-Neelsen	Búsqueda de bacilos acidol alcoholresistente (BAAR) por Ziel-Neelsen		6
Cultio y sensibilidad de 52lorhexi de 1ª 52lorh por el método MGIT	Cultio y sensibilidad de 52lorhexi de 1ª 52lorh por el método MGIT		1
Rosa de bengala	Rosa de bengala		26
Pruebas cruzadas por MLTC para selección de donador	Pruebas cruzadas por MLTC para selección de donador		2
Perfil serológico de brucelosis	Perfil serológico de brucelosis		3
Inmunofluorescencia directa para el diagnóstico de rabia	Inmunofluorescencia directa para el diagnóstico de rabia		4
Anticuerpos totales treponémicos por quimioluminiscencia	Anticuerpos totales treponémicos por quimioluminiscencia		5
Determinación de anticuerpos IgG específicos para Rickettsia del grupo Tífico o del grupo de Fiebre Manchada.	Determinación de anticuerpos IgG específicos para Rickettsia del grupo Tífico o del grupo de Fiebre Manchada.		3
Diagnóstico del complejo tuberculosis por PCR	Diagnóstico del complejo tuberculosis por PCR		39

Diagnóstico de de arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) por RT-PCR	Diagnóstico de de arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) por RT-PCR		35
Diagnóstico de Sarampión por RT-PCR en Tiempo Real	Diagnóstico de Sarampión por RT-PCR en Tiempo Real		46
Diagnóstico de Rubeola por RT-PCR en Tiempo Real	Diagnóstico de Rubeola por RT-PCR en Tiempo Real		46
Diagnóstico de Tos Ferina por rRT-PCR	Diagnóstico de TOS Ferina por rRT-PCR		24
Diagnóstico de Rickettsiosis por rRT-PCR	Diagnóstico de Rickettsiosis por rRT-PCR		25
Diagnóstico de Influenza por rT – PCR en TIEMPO REAL	Diagnóstico de Influenza por rT – PCR en TIEMPO REAL		25
<b>V. De las Sanciones Administrativas</b>			
Multas de la Secretaría de Salud (incluye multas ordenadas por el incumplimiento a las Leyes Generales y Estatal de Salud, sus Reglamentos, Ley General para el Control del Tabaco y Ley para la Protección de Personas No Fumadoras en el Estado de San Luis Potosí, considerando la gravedad de la infracción, el daño producido, la capacidad socioeconómica de la infracción, el beneficio obtenido y la calidad de reincidente del infractor, podrán aplicarse el monto máximo de multa que establece la legislación sanitaria)	Sanción Administrativa	Desde 80.6 hasta 1, 289,600	

## 12. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Programa anual de capacitación	Diplomado	De 5,000.00 a 30,000.00 por participante <sup>1</sup> .	
Programa anual de capacitación	Cursos	De 0.00 a 5,000.00 por participante <sup>2</sup> .	
Programa anual de capacitación	Talleres intensivos	De 0.00 a 5,000.00 por participante <sup>2</sup> .	
Programa anual de capacitación	Talleres semi intensivos	De 0.00 a 5,000.00 por participante <sup>2</sup> .	
<sup>1</sup> En función del tamaño de la empresa y/o estudio socioeconómico y el costo del programa.			
<sup>2</sup> En función del costo del programa.			

## 13. Coordinación Estatal de Protección Civil

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>II. De visitas de verificación para opinión técnica de conformidad con la Ley de Bebidas Alcohólicas.</b>			
A. Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas para consumo inmediato dentro de estos. (De los clasificados en las fracciones I, II del artículo 10 de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas).			
Para establecimientos	Con una superficie de hasta 50 m <sup>2</sup> de construcción		20
Para establecimientos	Con una superficie de 50.01 m <sup>2</sup> de construcción en adelante		33
B. Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta y suministro de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar (de los clasificados en la fracción IV del artículo 10 de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas).			

Para establecimientos	Con una superficie de hasta 50 m <sup>2</sup> de construcción		14
Para establecimientos	Con una superficie de 50.01 m <sup>2</sup> de construcción en adelante		27
C. Por cada solicitud y, en su caso, expedición de opinión técnica sobre medidas de seguridad en establecimientos para la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas en forma eventual y transitoria para consumo inmediato dentro de los mismos (De los clasificados en la fracción III del artículo 10 de la Ley Estatal de Bebidas Alcohólicas).			
Para establecimientos	De visitas de verificación para opinión técnica de conformidad con la Ley de Bebidas Alcohólicas.		33
<b>V. De autorización de registro como consultor externo en la elaboración de Programas Internos de Protección Civil.</b>			
A. Autorización de registro como consultor externo.	En la elaboración de Programas Internos de Protección Civil.		107.5
B. Autorización de registro como consultor externo.	En conformación y capacitación de brigadas en primeros auxilios, prevención y control de conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate.		104
C. Autorización de registro como consultor externo.	En análisis de riesgo o vulnerabilidad.		96.5
<b>VI. De análisis de riesgo y vulnerabilidad.</b>			
A. Análisis de riesgo con georadar y emisión de opinión técnica	Costo por metro lineal		7
B. Análisis de riesgo con resistivímetro y emisión de opinión técnica	Costo por metro lineal		9

#### 14. Delegación Estatal de Relaciones Exteriores

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Trámite de Pasaporte	Derecho Estatal	200.00	

#### 15. Dirección de Pensiones

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Hora Estacionamiento	Hora Estacionamiento	17.00	
Renta exclusivo estacionamiento sótano	Renta exclusivo estacionamiento sótano	1,500.00	
Renta exclusivo estacionamiento primer piso	Renta exclusivo estacionamiento primer piso	1,500.00	
Renta exclusivo estacionamiento planta baja	Renta exclusivo estacionamiento planta baja	1,600.00	
Renta exclusivo estacionamiento segundo piso	Renta exclusivo estacionamiento segundo piso	1,400.00	
Renta de local comercial 1 Independencia 1025	Renta de local comercial 1 Independencia 1025	10,440.00	
Renta de local comercial 2 Independencia 1035	Renta de local comercial 2 Independencia 1035	10,400.00	
Renta de local comercial 3 Independencia 1045	Renta de local comercial 3 Independencia 1045	10,400.00	
Renta de despacho 1	Renta de despacho 1	3,193.23	
Renta de despacho 2 Contrato 2	Renta de despacho 2 Contrato 2	19,746.00	
Renta de despacho 3 Contrato 1	Renta de despacho 3 Contrato 1	58,886.00	
Renta de despacho 4 Contrato 3	Renta de despacho 4 Contrato 3	2,155.00	
Renta de despacho 5 Contrato 5	Renta de despacho 5 Contrato 5	5,568.00	
Reposición de credenciales estacionamiento	Reposicion de credenciales estacionamiento	250.00	
Credencial de afiliación a pensiones	Credencial de afiliación a pensiones	65.00	

Gastos de envío	Gastos de envío	500.00	
Ley de Pensiones	Ley de Pensiones	60.00	

**16. Dirección de Seguridad Pública del Estado**

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
<b>Relación de conceptos, palabras nemotécnicas que motivan las infracciones a la Ley de Tránsito del Estado vigente.</b>			
Falta de placa de identificación en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado		6
Falta de calcomanía de verificación anticontaminante en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado		6
Falta de engomado de vigente en lugar visible	Ley de Tránsito del Estado		4
Documentos alterados o falsificados	Ley de Tránsito del Estado		50
Falta de licencia	Ley de Tránsito del Estado		15
Falta de póliza de seguro vigente	Ley de Tránsito del Estado		20
Falta de tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado		15
Falta de carta porte	Ley de Tránsito del Estado		8
Circula con carga sin el permiso correspondiente	Ley de Tránsito del Estado		6
Circular vehículo de dimensión mayor a la reglamentaria sin el permiso correspondiente	Ley de Tránsito del Estado		4
Permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación vencido	Ley de Tránsito del Estado		25
Falta de permiso estatal para circular en zonas restringidas	Ley de Tránsito del Estado		35
Falta de permiso estatal para circular sin placas y sin tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado		25
Falta de permiso para conducir en menor de edad	Ley de Tránsito del Estado		30
Permiso falsificado en menor de edad y/o expedido por autoridad no facultada por la Ley de Tránsito del Estado.	Ley de Tránsito del Estado		35
Permiso vencido en menor de edad	Ley de Tránsito del Estado		30
Falta de placa en remolque	Ley de Tránsito del Estado		20
Falta de una o dos palcas	Ley de Tránsito del Estado		35
Placas ocultas en el interior del vehículo	Ley de Tránsito del Estado		25
Placas pintadas, rotuladas, dobladas o ilegibles	Ley de Tránsito del Estado		20
Por portar placas vencidas y permiso para circular sin placas y tarjeta de circulación a la vez	Ley de Tránsito del Estado		25
Placas soldadas o remachadas	Ley de Tránsito del Estado		30
Portar placas en lugar no destinado para ello	Ley de Tránsito del Estado		50
Portar placas falsificadas	Ley de Tránsito del Estado		90
Portar placas policiales en vehículos no autorizados	Ley de Tránsito del Estado		90
Portar placas de demostración sin acreditar su uso	Ley de Tránsito del Estado		50
Portar placas que no correspondan al vehículo	Ley de Tránsito del Estado		50
Portar placas que no cumplan la norma oficial mexicana	Ley de Tránsito del Estado		30
Portar placas vencidas	Ley de Tránsito del Estado		30
No contar con cinturón de seguridad	Ley de Tránsito del Estado		20
No usar cinturón de seguridad conductor y copiloto	Ley de Tránsito del Estado		25
Por transportar menores de edad sin cinturón de seguridad o asientos especiales en asiento posterior	Ley de Tránsito del Estado		25
Usar claxon o cometas de aire en forma inmoderada	Ley de Tránsito del Estado		10
Usar dispositivos de sonido exclusivos de vehículos de emergencia sin autorización	Ley de Tránsito del Estado		40

Usar torretas de emergencia en vehículos no oficiales	Ley de Tránsito del Estado		50
Falta de parabrisas o medallón	Ley de Tránsito del Estado		10
Parabrisas o medallón estrellado que impida la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado		15
Portar en los cristales accesorio que impidan la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado		10
Usar vidrios polarizados en color negro que obstruyan la visibilidad	Ley de Tránsito del Estado		40
Usar vidrios polarizados en unidad policiaca sin causa justificada	Ley de Tránsito del Estado		25
Falta de herramienta indispensable para el cambio de llanta	Ley de Tránsito del Estado		5
No contar con banderolas o reflejantes para casos de emergencia	Ley de Tránsito del Estado		5
Falta del lateral izquierda y/o derecha	Ley de Tránsito del Estado		5
Falta de retrovisor interior	Ley de Tránsito del Estado		5
Emitir luz diferente a la roja correspondiente en la parte posterior del vehículo	Ley de Tránsito del Estado		10
Falta de cuartos o reflejantes	Ley de Tránsito del Estado		5
Falta de luces de galibo a los costados y en la parte de atrás en vehículo de carga	Ley de Tránsito del Estado		15
Falta de luces direccionales	Ley de Tránsito del Estado		10
Falta de luces en el remolque	Ley de Tránsito del Estado		15
Falta de luces intermitentes	Ley de Tránsito del Estado		6
Falta de luces rojas indicadoras de reflejante	Ley de Tránsito del Estado		6
Falta de luz parcial o total	Ley de Tránsito del Estado		10
Falta de cambio de intensidad de la luz	Ley de Tránsito del Estado		10
Hacer uso de dispositivos extras de iluminación que deslumbren o molesten a terceros	Ley de Tránsito del Estado		25
Luz excesiva o faros desviados	Ley de Tránsito del Estado		25
Portar luces de emergencia o torretas sin autorización	Ley de Tránsito del Estado		30
Portar luces de estrobo sin autorización	Ley de Tránsito del Estado		30
Abandono de vehículo en hecho de tránsito	Ley de Tránsito del Estado		30
Abandono de víctimas en hecho de tránsito	Ley de Tránsito del Estado		50
Chocar o participar en hecho de tránsito y causar daños	Ley de Tránsito del Estado		25
Chocar o participar en hecho de tránsito y causar lesiones	Ley de Tránsito del Estado		30
Chocar o participar en hechos de tránsito y causar muerte	Ley de Tránsito del Estado		35
Chocar y abandonar el pasaje	Ley de Tránsito del Estado		40
Derribar personas con vehículo en movimiento	Ley de Tránsito del Estado		20
Obstruir la superficie de rodamiento sin abanderamiento por emergencia	Ley de Tránsito del Estado		25
Por ocasionar hecho de tránsito al obstruir la vía pública	Ley de Tránsito del Estado		45
Agresión física o verbal a los agentes de tránsito sin constituir lesión	Ley de Tránsito del Estado		55
Injuriar al agente de tránsito	Ley de Tránsito del Estado		55
Circular dos o más en forma paralela	Ley de Tránsito del Estado		5
Circular en área o lugares de uso exclusivo para peatones	Ley de Tránsito del Estado		25
Circular en vías de flujo de circulación continua	Ley de Tránsito del Estado		10
Circular fuera de ciclo vías cuando existan estas	Ley de Tránsito del Estado		10
Circular fuera de la extrema derecha de la vía	Ley de Tránsito del Estado		5
Circular sin detener la marcha cuando del vehículo de pasajeros desciendan o asciendan estos	Ley de Tránsito del Estado		20



Circular sin precaución al dar vueltas a la derecha o seguir de frente cuando a su izquierda circule un vehículo automotor	Ley de Tránsito del Estado		10
Llevar personas o carga que dificulte su visibilidad su equilibrio o adecuando manejo	Ley de Tránsito del Estado		8
Sujetarse a vehículos en movimiento	Ley de Tránsito del Estado		10
Transportar bicicletas en vehículos sin asegurar estas	Ley de Tránsito del Estado		25
Viajar dos o más personas no estando adaptadas para ello	Ley de Tránsito del Estado		5
Circular motocicletas o vehículos diseñados para competencia en arena o montaña sobre la vía pública	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular en acera o lugares de uso exclusivo para peatones	Ley de Tránsito del Estado		20
Circular en vías prohibidas	Ley de Tránsito del Estado		15
Llevar personas o carga que dificulte su visibilidad, equilibrio o su adecuado manejo	Ley de Tránsito del Estado		10
No usar casco protector en conductor y acompañante	Ley de Tránsito del Estado		15
No utilizar un carril de circulación al transitar sobre una vía	Ley de Tránsito del Estado		10
Realizar actos de acrobacia en la vía pública y competencia de velocidad	Ley de Tránsito del Estado		40
Sujetarse a vehículos en movimiento	Ley de Tránsito del Estado		15
Viajar dos o más personas no estando adaptado para ello	Ley de Tránsito del Estado		15
Cargar o descargar fuera de horario establecido	Ley de Tránsito del Estado		10
Circular vehículos pesados en zona restringida	Ley de Tránsito del Estado		45
Transportar carga con exceso de dimensiones	Ley de Tránsito del Estado		40
Transportar carga obstruyendo la visibilidad posterior delantera o lateral	Ley de Tránsito del Estado		40
Transportar carga pestilente o repugnante a la vista	Ley de Tránsito del Estado		30
Transportar carga sin estar acondicionada o asegurada apropiadamente	Ley de Tránsito del Estado		15
Transportar carga sobresaliente hacia atrás o hacia a los lados sin autorización correspondiente	Ley de Tránsito del Estado		15
Transportar carga a granel descubierta	Ley de Tránsito del Estado		15
utilizar la vía pública como terminal para vehículos de carga	Ley de Tránsito del Estado		35
Abandono de vehículo en vía pública	Ley de Tránsito del Estado		10
Circular en sentido contrario	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular a exceso de velocidad	Ley de Tránsito del Estado		25
Conducir vehículo temerariamente poniendo en peligro la seguridad de las personas y los bienes	Ley de Tránsito del Estado		55
Cambiar de dirección o de carril sin precaución	Ley de Tránsito del Estado		10
Circular con mayor número de personal que las señaladas en la tarjeta de circulación	Ley de Tránsito del Estado		6
Circular con menores de edad, objeto o animales adjunto al conductor y al volante	Ley de Tránsito del Estado		20
Circular con personas en estribo	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular con puertas abiertas	Ley de Tránsito del Estado		8
Circular a exceso de velocidad en zona escolar, hospitales y mercados	Ley de Tránsito del Estado		30
Circular con velocidad immoderada	Ley de Tránsito del Estado		25
Circular en vía pública con bandas de oruga maquinaria u objetos con peso excesivo	Ley de Tránsito del Estado		50

Circular obstruyendo caravanas, columnas militares, desfiles cívicos o cortejos fúnebres	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular por carril contrario para rebasar	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular sin disminuir velocidad ante concentración de peatones	Ley de Tránsito del Estado		20
Circular sin efectuar maniobra de vuelta desde carril derecho o izquierdo según sea el caso	Ley de Tránsito del Estado		8
Circular sin guardar distancia de seguridad	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular sobre la banqueta, camellones, andadores o isletas	Ley de Tránsito del Estado		20
Circular utilizando equipo de comunicación portátil o telefonía móvil sin que emplee el accesorio conocido como manos libres	Ley de Tránsito del Estado		50
Circular vehículo de transporte público de pasajeros sin encender luces interiores cuando oscurezca	Ley de Tránsito del Estado		15
Circular zigzagueando poniendo en peligro la circulación	Ley de Tránsito del Estado		30
Conducir vehículo en malas condiciones mecánicas	Ley de Tránsito del Estado		25
Circular ambulancia y carros de bomberos con torreta funcionando sin el uso de la sirena correspondiente	Ley de Tránsito del Estado		5
En reversa más de 10 metros sin precaución	Ley de Tránsito del Estado		10
Entablar competencia de velocidad en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado		50
Intento de fuga	Ley de Tránsito del Estado		50
Obstaculizar o impedir voluntariamente la circulación de vehículos, peatones y semovientes en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado		55
Obstaculizar impedir voluntariamente la circulación o el paso a las ambulancias, patrullas, bomberos, convoyes, militares o ferrocarril	Ley de Tránsito del Estado		55
Por rebasar cuando se encuentre en cima pendiente o e curva	Ley de Tránsito del Estado		20
Por rebasar en línea continua	Ley de Tránsito del Estado		20
Rebasar vehículo por el lado derecho o por el acotamiento	Ley de Tránsito del Estado		20
Remolcar vehículos con cadenas o cuerdas	Ley de Tránsito del Estado		20
Transitar siguiendo vehículo de emergencia en servicio	Ley de Tránsito del Estado		20
Transportar personas en la parte exterior de carrocería o estribo	Ley de Tránsito del Estado		20
Transportar personas en lugar destinado a la carga	Ley de Tránsito del Estado		10
Acelerar innecesariamente el motor de vehículo	Ley de Tránsito del Estado		6
Arrojar basura desde un vehículo en movimiento o estacionado	Ley de Tránsito del Estado		15
Bajar o subir pasaje en lugar prohibido	Ley de Tránsito del Estado		10
Efectuar maniobra de vuelta prohibida en u	Ley de Tránsito del Estado		15
Falta de precaución en vía principal	Ley de Tránsito del Estado		10
Falta de precaución en vía de preferencia	Ley de Tránsito del Estado		10
Manejar con aliento alcohólico apto para conducir	Ley de Tránsito del Estado		35
Manejar con aliento alcohólico con ineptitud para conducir	Ley de Tránsito del Estado		65
Manejar en estado de ebriedad	Ley de Tránsito del Estado		125
No ceder el paso a vehículo que transita en sentido opuesto al efectuar maniobra de vuelta	Ley de Tránsito del Estado		15
No ceder el paso a vehículo que transita sobre glorieta	Ley de Tránsito del Estado		15

No ceder el paso al peatón al efectuar vuelta a la derecha	Ley de Tránsito del Estado		20
No disminuir velocidad al mínimo al aproximarse a un lugar donde este encendida una torreta roja o señales de emergencia	Ley de Tránsito del Estado		25
No obedecer indicaciones de agente de tránsito	Ley de Tránsito del Estado		25
No permitir la preferencia de paso a ancianos o personas con discapacidad	Ley de Tránsito del Estado		25
No realizar ascensos y descensos de pasajeros junto a la cera	Ley de Tránsito del Estado		15
No utilizar luces direccionales para indicar cambio de dirección	Ley de Tránsito del Estado		10
Obstaculizar el tránsito de vehículos	Ley de Tránsito del Estado		15
Obstruir a motocicletas su carril de circulación	Ley de Tránsito del Estado		15
Obstruir bahía o parada de camiones	Ley de Tránsito del Estado		15
Obstruir intersecciones cuando no hay espacio suficiente para avanzar	Ley de Tránsito del Estado		15
Permitir conducir un vehículo de servicio público de transporte de personas a otra distinta al operador	Ley de Tránsito del Estado		30
Poner en movimiento vehículos sin precaución causando accidente	Ley de Tránsito del Estado		20
Vehículo de transporte escolar sin equipo especial	Ley de Tránsito del Estado		20
Estacionarse a menos de tres metros de una esquina	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse en bahías de circulación para transporte urbano colectivo y salidas y entradas de esta	Ley de Tránsito del Estado		15
Estacionarse en bahías, rampas o estacionamiento para uso exclusivo de personas con discapacidad	Ley de Tránsito del Estado		68
Estacionarse en doble fila	Ley de Tránsito del Estado		15
Estacionarse vehículo en curva o cima, sin dispositivos de emergencia	Ley de Tránsito del Estado		25
Estacionar vehículo en sitios autorizados para uso exclusivo de terceros	Ley de Tránsito del Estado		10
Estacionar vehículo frente a instituciones bancarias con señalamiento	Ley de Tránsito del Estado		10
Estacionar vehículo con causa de fuerza mayor sin los dispositivos de seguridad	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse al lado de guarniciones pintadas de rojo o amarillo delimitadas por la autoridad y tránsito	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse en batería o cordón en lugar no autorizado	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse en salida de vehículos de emergencias y entradas y salidas de hospitales	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse en lugares donde existan dispositivos electrónicos de cuota sin efectuar el pago correspondiente	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse en retorno	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse entre el acotamiento y la superficie de rodamiento	Ley de Tránsito del Estado		10
Estacionarse fuera del límite permitido	Ley de Tránsito del Estado		10
Estacionarse sobre área de ascensos y descensos de pasaje donde no exista bahía	Ley de Tránsito del Estado		10
Estacionarse sobre un carril de contraflujo	Ley de Tránsito del Estado		15
Exceder el tiempo permitido en el estacionamiento de cuota	Ley de Tránsito del Estado		5
Falta de precaución al abrir la portezuela del vehículo causando accidente	Ley de Tránsito del Estado		9

Estacionarse frente a entrada de cocheras	Ley de Tránsito del Estado		15
Estacionarse frente a un hidrante	Ley de Tránsito del Estado		20
No utilizar un solo cajón con dispositivo electrónico de cuota	Ley de Tránsito del Estado		8
Estacionarse obstruyendo la visibilidad de señales de tránsito	Ley de Tránsito del Estado		15
Estacionarse sobre la acera o banqueta al lado sobre un camellón o andador peatonal	Ley de Tránsito del Estado		20
Estacionarse sobre un puente túnel o estructura elevada	Ley de Tránsito del Estado		18
Efectuar reparación de vehículos no motivada por una emergencia en la vía pública	Ley de Tránsito del Estado		15
Efectuar reparaciones en la vía pública por talleres mecánicos sin autorización	Ley de Tránsito del Estado		10
Dañar o destruir las señales de tránsito	Ley de Tránsito del Estado		11
No obedecer indicaciones manuales de Agente de Tránsito	Ley de Tránsito del Estado		30
No obedecer las señales o en caso las indicaciones de promotores voluntarios de seguridad vial en escuelas, festividades o construcción o reparación de caminos	Ley de Tránsito del Estado		30
No obedecer semáforo en luz roja	Ley de Tránsito del Estado		20
No obedecer señal de alto en cruce de ferrocarril	Ley de Tránsito del Estado		20
No obedecer señal en alto	Ley de Tránsito del Estado		20
No obedecer señal de altura libre restringida	Ley de Tránsito del Estado		30
No obedecer señales de ceda el paso	Ley de Tránsito del Estado		10
No obedecer señal de prohibido circular de frente	Ley de Tránsito del Estado		10
No obedecer de señal de prohibido el paso a vehículos pesados	Ley de Tránsito del Estado		55
No obedecer señales de rebase prohibido	Ley de Tránsito del Estado		10
No obedecer de vuelta prohibida a la derecha	Ley de Tránsito del Estado		10
No obedecer señal de vuelta prohibida a la izquierda	Ley de Tránsito del Estado		10
No obedecer señalamiento restrictivo	Ley de Tránsito del Estado		20
Escape abierto	Ley de Tránsito del Estado		10
Exceso de humo conteniente en el escape	Ley de Tránsito del Estado		10
Falta de escape	Ley de Tránsito del Estado		10
Modificación al sistema original de escape que produzca ruido excesivo	Ley de Tránsito del Estado		10
Utilizar equipo de sonido en la vía pública integrado al vehículo a un volumen que moleste al sistema auditivo	Ley de Tránsito del Estado		20
Por portar permiso para circular sin placas y sin tarjeta de circulación falsificado	Ley de Tránsito del Estado		60
Realizar con el vehículo, actividades que se encuentren reguladas por la Ley de Transporte Público de San Luis Potosí	Ley de Tránsito del Estado		60

### 17. Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"

Concepto	Descripción	Costo	
		Pesos	UMA
Ac anti core igm vhb	Laboratorio de análisis clínico	274.00	
Ac anti core vhb	Laboratorio de análisis clínico	274.00	
Ac anti hav igg	Laboratorio de análisis clínico	315.00	
Ac anti hav igm	Laboratorio de análisis clínico	361.00	
Ac anti hiv I hiv ii	Laboratorio de análisis clínico	234.00	
Ac igg anti toxoplasma	Laboratorio de análisis clínico	320.00	
Ac igg citomegalovirus	Laboratorio de análisis clínico	272.00	

Ac igg rubeola	Laboratorio de análisis clínico	320.00	
Ac igm anti toxoplasma	Laboratorio de análisis clínico	320.00	
Ac igm citomegalovirus	Laboratorio de análisis clínico	272.00	
Ac igm rubeola	Laboratorio de análisis clínico	320.00	
Ac.al ags vhb	Laboratorio de análisis clínico	221.00	
Acción triptica en heces	Laboratorio de análisis clínico	65.00	
Ácido úrico en orina	Laboratorio de análisis clínico	64.00	
Ácido úrico en suero	Laboratorio de análisis clínico	63.00	
Ácido úrico orina matinal	Laboratorio de análisis clínico	63.00	
Ácido valproico	Laboratorio de análisis clínico	193.00	
Ada para liquido pleural (se subroga)	Laboratorio de análisis clínico	563.00	
Ag s vhb	Laboratorio de análisis clínico	194.00	
Ag. Carcinoembrionario	Laboratorio de análisis clínico	191.00	
Ag.prostático libre y total	Laboratorio de análisis clínico	214.00	
Ag.prostático y específico	Laboratorio de análisis clínico	193.00	
Albumina/globulina	Laboratorio de análisis clínico	74.00	
Alcoholización de tumores hepáticos	Radiología e Imagenología	7,433.00	
Alergias, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Alergología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Alfa feto proteína	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00	
Alveoplastia y exostosis	Consulta Externa Maxilofacial	291.00	
Ambos tobillos ap. Y lat.	Radiología e Imagenología	264.00	
Amiba en fresco	Laboratorio de análisis clínico	40.00	
Amilasa en orina	Laboratorio de análisis clínico	74.00	
Amilasa en orina de 24 hs.	Laboratorio de análisis clínico	108.00	
Amilasa en suero	Laboratorio de análisis clínico	74.00	
Amilasa pancreática	Laboratorio de análisis clínico	180.00	
Amonio	Laboratorio de análisis clínico	186.00	
Anestesia de irm	Resonancia Magnética	3,255.00	
Anestesia de tomografía	Radiología e Imagenología	2,387.00	
Anestesia general	Anestesiología	3,289.00	
Anestesia para procedimiento	Resonancia Magnética	2,387.00	
Anestesia regional	Anestesiología	1,547.00	
Anestesia sedación	Anestesiología	855.00	
Aneurisma de aorta	Cirugía Cardiovascular	128,837.00	
Angio.ren.o per.(iliaca,femoral)	Cirugía Cardiovascular	64,418.00	
Angiografía cerebral 4 vasos	Radiología e Imagenología	9,910.00	
Angiografía coronaria	Cirugía Cardiovascular	44,600.00	
Angiopl.coron.1 stent convenc.	Cirugía Cardiovascular	63,500.00	
Angiopl.coron.2 stetn.convenc.	Cirugía Cardiovascular	92,000.00	
Angiopl.coron.3 stent.convenc.	Cirugía Cardiovascular	106,500.00	
Angioplastia 1 stent convencional	Radiología e Imagenología	63,500.00	
Angioplastia 1 stent convencional 1 medicado	Radiología e Imagenología	109,700.00	
Angioplastia 1 stent convencional 2 medicado	Radiología e Imagenología	142,000.00	
Angioplastia 1 stent medicado	Radiología e Imagenología	90,000.00	
Angioplastia 2 stent convencional 1 medicado	Radiología e Imagenología	125,000.00	
Angioplastia 2 stent convencionales	Radiología e Imagenología	92,000.00	
Angioplastia 2 stent medicados	Radiología e Imagenología	127,000.00	
Angioplastia 3 stent convencionales	Radiología e Imagenología	106,000.00	
Angioplastia 3 stent medicados	Radiología e Imagenología	157,000.00	
Angioplastia 5 stent medicados	Radiología e Imagenología	239,000.00	
Angioplastia coronaria	Gabinete de Cardiología	69,124.00	
Angioplastia periférica	Resonancia Magnética	9,910.00	
Angioplastia renal	Resonancia Magnética	9,910.00	
Anti vhc (ac. P/hepatitis c)	Laboratorio de Análisis Clínico	322.00	
Anti-ccp	Laboratorio de Análisis Clínico	291.00	
Anticipo de atención medica	Servicios Diversos	Por Consumo	
Anticuerpo anti antígeno hepatitis a	Laboratorio de Análisis Clínico	394.00	
Anticuerpo anti antígeno hepatitis a(tot	Laboratorio de Análisis Clínico	394.00	
Anticuerpo anti antígeno hepatitis b(cen	Laboratorio de Análisis Clínico	396.00	
Anticuerpo anti antígeno hepatitis b(sup	Laboratorio de Análisis Clínico	378.00	

Anticuerpos anti 62lorhex barr igm	Laboratorio de Análisis Clínico	257.00	
Anticuerpos anti tiroglobulina	Laboratorio de Análisis Clínico	249.00	
Anticuerpos anti treponema pallidum	Laboratorio de Análisis Clínico	198.00	
Antiestreptolisinas	Laboratorio de Análisis Clínico	145.00	
Antígeno ca 15-3	Laboratorio de Análisis Clínico	238.00	
Antígeno carcinoembrionario	Laboratorio de Análisis Clínico	261.00	
Antígeno de hepatitis b	Laboratorio de Análisis Clínico	394.00	
Antígeno de hepatitis b(superficie)	Laboratorio de Análisis Clínico	255.00	
Aortografía	Radiología e Imagenología	26,615.00	
Aparatos auditivos (bilateral)	Servicios Diversos	Por Consumo	
Apicograma	Radiología e Imagenología	213.00	
Aplic.botox indic.medica 100u	Consulta Externa	310.00	
Aplic.med.intralesional	Consulta Externa Dermatología	25.00	
Aplicación botox dosis 2.5 unidades	Unidad Oftalmológica Inte	498.00	
Aplicación botox dosis 5 unidades	Unidad Oftalmológica Inte	994.00	
Aplicación de botox	Gastroenterología	2,477.00	
Aplicación de implante	Material de Quimioterapia	132.00	
Aplicación de manitol i.v.	Consulta Externa Oftalmología	232.00	
Aplicación de quimioterapia intramuscular	Material de Quimioterapia	132.00	
Aplicación de quimioterapia intravenosa	Material de Quimioterapia	597.00	
Aplicación de quimioterapia subcutánea	Material de Quimioterapia	132.00	
Aplicación de triamcinolone	Consulta Externa Dermatología	25.00	
Aplicación intravítrea-avastin-	Consulta Externa Oftalmología	966.00	
Aplicación yag laser (sesión)	Unidad Oftalmológica Inte	1,059.00	
Apoyo trasplante renal	Unidad de Trasplante	33,075.00	
Apt hb. Fetal	Laboratorio de análisis clínico	89.00	
Apto.fijo p/interceptar hábitos	Odontopediatría	629.00	
Apto.remov.p/interceptar hábitos	Odontopediatría	629.00	
Arco lingual	Odontopediatría	544.00	
Arteriografía 1 Extremidad	Radiología e Imagenología	30,144.00	
Arteriografía 2 Extremidad	Radiología e Imagenología	32,038.00	
Arteriografía miembro inf.(1)	Radiología e Imagenología	7,259.00	
Arteriografía transoperatoria	Radiología e Imagenología	1,386.00	
Articulación coxofemoral	Radiología e Imagenología	213.00	
Articulaciones sacro iliacas	Radiología e Imagenología	213.00	
Articulaciones sacroiliacas ap. Y oblicu	Radiología e Imagenología	264.00	
Artroplastia parcial de cadera	Deposito Implantes Ortopedia	9,650.00	
Aspiración de medula ósea	Material de Quimioterapia	585.00	
Aspirador ultrasónico	Servicios Diversos	33,447.00	
Atención ambulatoria	Cirugía Ambulatoria	261.00	
Audiometría tonal (cámara sono amortigua	Audiología	534.00	
Azucares reductores en heces	Laboratorio de Análisis Clínico	49.00	
Baar c/u (ziehl nelsen)	Laboratorio de Análisis Clínico	35.00	
Baar en orina	Laboratorio de Análisis Clínico	59.00	
Baar en otro espécimen	Laboratorio de Análisis Clínico	59.00	
Bandaje arteria pulmonar	Cirugía Cardiovascular	40,261.00	
Barbitúricos	Servicios Diversos	202.00	
Benzodiazepina orina	Laboratorio de Análisis Clínico	232.00	
Beta 2 microglobulina (qla)	Laboratorio de Análisis Clínico	228.00	
Bilirrubinas	Laboratorio de Análisis Clínico	91.00	
Biometría hemática c/plaquetas	Laboratorio de Análisis Clínico	103.00	
Biometría hemática de banco	Servicio de Hemoterapia	108.00	
Biopsia de mama por estereotaxia	Radiología e Imagenología	5,353.00	
Biopsia escisional	Consulta Externa Dermatología	904.00	
Biopsia guiada por tac	Radiología e Imagenología	6,253.00	
Biopsia guiada por ultrasonido	Radiología e Imagenología	3,480.00	
Biopsia guiada por us	Resonancia Magnética	3,717.00	
Biopsia hepática guiada por us	Resonancia Magnética	3,480.00	
Biopsia hepática trans yugular	Resonancia Magnética	11,149.00	
Biopsia mucosa	Proctología	1,053.00	
Biopsia pequeña	Anatomía Patológica	383.00	

Biopsia por rasurado	Consulta Externa Dermatología	83.00	
Biopsia por trocar	Consulta Externa Dermatología	83.00	
Biopsia próstata guía us. (sin aguja)	Radiología e Imagenología	3,480.00	
Biopsia pulmonar	Radiología e Imagenología	6,253.00	
Biopsia renal	Anatomía Patológica	3,717.00	
Biopsias transoperatorias	Anatomía Patológica	701.00	
Bipap	Inhaloterapia	3,345.00	
Blanqueamiento por diente	Odontopediatría	229.00	
Braquiterapia	Departamento de Oncología	30,970.00	
Brazo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	264.00	
Broncoplastia	Resonancia Magnética	9,910.00	
Brucella	Servicio de Hemoterapia	93.00	
Búsqueda de plasmodium	Laboratorio de Análisis Clínico	80.00	
Búsqueda de primario	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	3,150.00	
C.e.maxilofacial	Consulta Externa Maxilofacial	163.00	
C.F.D.I. por remanente de anticipo	Servicios Diversos	0.00	
C.p.r.e. C/coloc. Endoprotesis (no inclu	Radiología e Imagenología	9,650.00	
C.p.r.e. Diagnostica	Radiología e Imagenología	18,798.00	
C.p.r.e.c/extracción calculo	Radiología e Imagenología	18,798.00	
Ca 125	Laboratorio de Análisis Clínico	191.00	
Ca 19-9	Laboratorio de Análisis Clínico	226.00	
Calcio en orina	Laboratorio de Análisis Clínico	63.00	
Calcio en suero	Laboratorio de Análisis Clínico	63.00	
Calcio urinario micción única	Laboratorio de Análisis Clínico	117.00	
Cambio de fuente de marcapaso unicameral	Radiología e Imagenología	57,750.00	
Cambio de marcapaso bicameral	Radiología e Imagenología	66,150.00	
Cambio valvular aórtico	Cirugía Cardiovascular	128,837.00	
Cambio valvular mitral	Cirugía Cardiovascular	128,837.00	
Campimetría ambos ojos	Unidad Oftalmológica Inte	836.00	
Campimetría un ojo	Unidad Oftalmológica Inte	397.00	
Canabinoides orina	Laboratorio de Análisis Clínico	211.00	
Captación de hierro sérico	Laboratorio de Análisis Clínico	97.00	
Captación de t3 por resina	Laboratorio de Análisis Clínico	307.00	
Captación de tiroxina t.	Laboratorio de Análisis Clínico	122.00	
Carbamacepina	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00	
Cardiología, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Cardiología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Casos insuficiencia renal	Unidad de Trasplante	Por Consumo	
Catéter cardiaco der/izq.adulto	Cirugía Cardiovascular	44,600.00	
Catéter cardiaco der/izq.niño	Cirugía Cardiovascular	44,600.00	
Cateterismo cardiaco der/izq	Gabinete de Cardiología	44,600.00	
Cateterismo der. Izq. En adultos y niños	Resonancia Magnética	44,600.00	
Cauterización de cornetes	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	572.00	
Cauterización y tapón por epistaxis	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	586.00	
Célula l.e.	Laboratorio de Análisis Clínico	80.00	
Cementación de aparato	Odontopediatría	168.00	
Cepre	Radiología e Imagenología	18,798.00	
Cerclaje	Cirugía Ambulatoria	974.00	
Cerclaje escleral	Unidad Oftalmológica Inte	6,571.00	
Cesárea	Gineco Obstetricia	Por Consumo	
Chagas	Servicio de Hemoterapia	201.00	
Chalazión o quiste palpebral	Consulta Externa Oftalmología	424.00	
Cierr.cond.artер.persis.c/coil	Cirugía Cardiovascular	40,261.00	
Cierr.cond.artер.persis.c/amplatzer	Cirugía Cardiovascular	64,418.00	
Cierre 63lorh.inter.c/amplatzer	Cirugía Cardiovascular	161,046.00	
Cierre comunicac.inter ventricular(civ)	Cirugía Cardiológica Adulto	80,523.00	
Cierre de cia y civ	Cirugía Cardiovascular	80,523.00	
Cierre de comunicac.inter auricular(cia)	Cirugía Cardiológica Adulto	80,523.00	

Cierre de herida palpebral	Consulta Externa Oftalmología	945.00	
Cierre de pca y civ	Cirugía Cardiovascular	80,523.00	
Cierre de pca y rodete subaortica	Cirugía Cardiológica Adulto	80,523.00	
Cierre pca y rodete subaortica c/bombado	Cirugía Cardiovascular	80,523.00	
Cierre persistencia conducto arter(pca)	Cirugía Cardiológica Adulto	48,406.00	
Cirugía con cierre primario	Consulta Externa Dermatología	323.00	
Cirugía con colgajo	Consulta Externa Dermatología	348.00	
Cirugía de catarata por facoemulsificación	Unidad Oftalmológica Inte	15,908.00	
Cirugía de párpados	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	945.00	
Cirugía de trasplante de hígado	Unidad de Trasplante	Por Consumo	
Cirugía extracapsular de catarata	Cirugía Ambulatoria	12,810.00	
Cirugía menor	Consulta Externa Maxilofacial	502.00	
Cirugía pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Cirugía pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Cirugía reconstructiva, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Cirugía reconstructiva, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Cirugía trasplante cornea foráneo	Unidad de Trasplante	22,298.00	
Cirugía trasplante de cornea	Unidad de Trasplante	24,255.00	
Cirugía trasplante renal	Unidad de Trasplante	148,838.00	
Cirugía trasplante renal foráneo	Unidad de Trasplante	148,838.00	
Cirugía vascular, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Cirugía vascular, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Cirugía, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Cirugía, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Cistouretrografía dinámica	Radiología e Imagenología	2,156.00	
Citología convencional	Anatomía Patológica	195.00	
Citología moco fecal	Laboratorio de Análisis Clínico	57.00	
Citoquímico de l.c.r.	Laboratorio de Análisis Clínico	56.00	
Clínica de epilepsia, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Clínica de epilepsia, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Clínica de infertilidad, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Clínica de infertilidad, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Clínica de mama	Consulta Externa	163.00	
Clínica del dolor	Consulta Externa	163.00	
Cloruro férrico en orina	Laboratorio de Análisis Clínico	49.00	
Clostridium difficile gdh + toxin a y b	Laboratorio de Análisis Clínico	840.00	
Coartación aortica	Cirugía Cardiovascular	48,315.00	
Cocaína orina	Laboratorio de Análisis Clínico	221.00	
Codo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	264.00	
Col.cerv.ap.lateral y oblicua	Radiología e Imagenología	485.00	
Col.cervical trans oral y lat	Radiología e Imagenología	264.00	
Col.lumbo sacra ap.y lat.y obl.	Radiología e Imagenología	485.00	
Col.lumbo sacra ap.y lateral	Radiología e Imagenología	264.00	
Col.lumbo sacra dinámicas	Radiología e Imagenología	485.00	
Colangiografía por sonda en t	Radiología e Imagenología	2,816.00	
Colangiografía trans yugular	Resonancia Magnética	11,149.00	
Colecistectomía percutánea	Resonancia Magnética	9,910.00	
Colesterol total	Laboratorio de Análisis Clínico	63.00	
Coloc.filtro vena cava inferior	Cirugía Cardiovascular	32,230.00	
Colocac.marcapaso bicameral	Cirugía Cardiovascular	81,600.00	
Colocac.marcapaso tricameral	Cirugía Cardiovascular	161,134.00	
Colocac.marcapaso unicameral	Cirugía Cardiovascular	64,000.00	
Colocac.sonda nasointestinal(s/kit)	Gastroenterología	3,096.00	
Colocación de catéter	Unidad de Trasplante	Por Consumo	
Colocación de catéter de hemodinamia	Resonancia Magnética	9,910.00	
Colocación de catéter doble j	Resonancia Magnética	9,910.00	
Colocación de catéter hemodiálisis	Radiología e Imagenología	4,697.00	
Colocación de Endoprotesis biliar	Resonancia Magnética	9,910.00	
Colocación de filtro de vena cava	Resonancia Magnética	12,388.00	
Colocación de línea central	Resonancia Magnética	9,910.00	



Colocación de puerto para quimioterapia	Resonancia Magnética	9,910.00	
Colocación de sten renal	Resonancia Magnética	12,388.00	
Colocación de sten venoso	Resonancia Magnética	12,388.00	
Colocación de sten arteria mesentérica	Resonancia Magnética	12,388.00	
Colocación de sten biliar	Resonancia Magnética	9,910.00	
Colocación de sten bronquial	Resonancia Magnética	9,910.00	
Colocación de sten carotideo	Resonancia Magnética	12,388.00	
Colocación de sten colonico	Radiología e Imagenología	9,910.00	
Colocación de sten esofágico	Radiología e Imagenología	9,910.00	
Colocación marcapaso epicardico definiti	Cirugía Cardiológica Adulto	72,477.00	
Colocación tubo de ventilación	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	827.00	
Colograma distal	Radiología e Imagenología	460.00	
Colon por enema	Radiología e Imagenología	2,355.00	
Colonosc.larga c/biopsia	Gastroenterología	2,477.00	
Colonoscopia larga	Gastroenterología	2,007.00	
Colposcopia (est. De seguimiento)	Clinica de Displasias	279.00	
Colposcopia (primer estudio)	Clinica de Displasias	557.00	
Columna cervical ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	264.00	
Columna cervical dinámica	Radiología e Imagenología	485.00	
Columna dorsal ap.y lateral	Radiología e Imagenología	264.00	
Comisurotoma mitral ab + ablac.	Cirugía Cardiológica Adulto	96,693.00	
Comisurotoma mitral ab.+65lorhexi fa.	Cirugía Cardiovascular	96,693.00	
Compresas	Medicina Física y Rehabilitación	36.00	
Conglutinación	Laboratorio de Análisis Clínico	705.00	
Conglutinación por especie(1)	Laboratorio de Análisis Clínico	96.00	
Conglutinaciones en cultivos	Laboratorio de Análisis Clínico	771.00	
Conizacion c/asa de diatermia	Clinica de Displasias	1,619.00	
Cons externa oftalmología(prematurez rn)	Servicios Diversos	257.00	
Cons.med.fisica y rehabilitación	Medicina Física y Rehabilitación	163.00	
Const. Fistula arteriovenosa	Unidad de Trasplante	1,670.00	
Consulta de inmunología	Servicio de Inmunología	163.00	
Consulta externa familiar	Consulta Externa	163.00	
Consulta general pediátrica	Consulta Urgencias	163.00	
Consulta primera vez	Consulta Externa Ortodoncia	163.00	
Consumo de material de quirófano	Cirugía Hombres	469.00	
Consumo de oxigeno hospitalario por metro	Oxígeno	27.00	
Consumo mat.cirugia especialidades	Cirugía Mujeres	696.00	
Conteo de células endoteliales un ojo	Servicios Diversos	701.00	
Coombs directo	Servicio de Hemoterapia	109.00	
Coombs indirecto	Servicio de Hemoterapia	133.00	
Coprocultivo	Laboratorio de Análisis Clínico	348.00	
Coproparasitoscopico serie iii	Laboratorio de Análisis Clínico	49.00	
Corona de acero preformada	Odontopediatría	334.00	
Corona de celuloide c/resina p/diente	Odontopediatría	210.00	
Coronariografía (Diagnóstico)	Radiología e Imagenología	44,600.00	
Correc.canal atrioventricular c/bomba ex	Cirugía Cardiológica Adulto	80,523.00	
Correcc.interrupc.arco 65lorhex tpo.a,b,c	Cirugía Cardiología Pediátrica	68,925.00	
Corrección canal ab c/b extracorpórea	Cirugía Cardiología Pediátrica	80,523.00	
Corrección defectos de mentón	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	7,995.00	
Corrección total de 65lorhexidi de fallot	Cirugía Cardiológica Adulto	80,523.00	
Corrección transposición grandes arteria	Cirugía Cardiología Pediátrica	68,925.00	
Correccion.canal av c/bomba ext.corp.	Cirugía Cardiovascular	80,523.00	
Cortisol	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00	
Coxofemorales ap. Y oblicua	Radiología e Imagenología	264.00	
Cpap	Inhaloterapia	1,337.00	
Cps directo	Laboratorio de Análisis Clínico	49.00	
Cráneo 3 posiciones	Radiología e Imagenología	485.00	
Cráneo ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	264.00	
Creatinina en orina	Laboratorio de Análisis Clínico	79.00	

Creatinina en suero	Laboratorio de Análisis Clínico	63.00	
Creatinina orina matinal	Laboratorio de Análisis Clínico	75.00	
Creatinofosfoquinasa mb.	Laboratorio de Análisis Clínico	83.00	
Creatinofosfoquinasa-cpk-	Laboratorio de Análisis Clínico	83.00	
Crioprecipitado	Servicio de Hemoterapia	122.00	
Crioter. Más de 20 lesiones	Consulta Externa Dermatología	97.00	
Crioterapia (5 a 10 lesiones)	Consulta Externa Dermatología	27.00	
Crioterapia(10 a 20 lesiones)	Consulta Externa Dermatología	70.00	
Criptosporidium	Laboratorio de Análisis Clínico	83.00	
Cross linking	Unidad Oftalmológica Inte	9,278.00	
Cuerpos extraños	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	440.00	
Cuerpos grasos en orina	Laboratorio de Análisis Clínico	41.00	
Cuerpos lamelares en liq. Amniótico	Laboratorio de Análisis Clínico	97.00	
Cuidados paliativos	Medicamentos	Por Consumo	
Cultivo de aspirado traqueal	Laboratorio de Análisis Clínico	348.00	
Cultivo de biopsias	Laboratorio de Análisis Clínico	348.00	
Cultivo de exudado nasal	Laboratorio de Análisis Clínico	372.00	
Cultivo de l.c.r.	Laboratorio de Análisis Clínico	603.00	
Cultivo de lavado bronquial	Laboratorio de Análisis Clínico	348.00	
Cultivo de líquido amniótico	Laboratorio de Análisis Clínico	603.00	
Cultivo de líquido de ascitis	Laboratorio de Análisis Clínico	603.00	
Cultivo de líquido de derrame pleural	Laboratorio de Análisis Clínico	603.00	
Cultivo de líquido de diálisis	Laboratorio de Análisis Clínico	597.00	
Cultivo de líquido pericárdico	Laboratorio de Análisis Clínico	597.00	
Cultivo de líquido peritoneal	Laboratorio de Análisis Clínico	603.00	
Cultivo de líquido sinovial	Laboratorio de Análisis Clínico	603.00	
Cultivo de nutrición parenteral	Laboratorio de Análisis Clínico	370.00	
Cultivo de plasmas sanguíneos	Laboratorio de Análisis Clínico	348.00	
Cultivo de punta de catéter	Laboratorio de Análisis Clínico	603.00	
Cultivo de secreciones	Laboratorio de Análisis Clínico	603.00	
Cultivo en mico f lytic	Laboratorio de Análisis Clínico	645.00	
Cultivo en otro espécimen	Laboratorio de Análisis Clínico	603.00	
Cuota adicional	Resonancia Magnética	620.00	
Curación con debridacion	Curaciones Especiales	337.00	
Curación con irrigación	Curaciones Especiales	179.00	
Curación de cirugía plástica	Consulta Externa Maxilofacial	223.00	
Curación de quemaduras primer grado	Unidad de Quemados	139.00	
Curación de quemaduras segundo grado	Unidad de Quemados	601.00	
Curación dental	Consulta Externa Maxilofacial	145.00	
Curación y heparinizacion de catéter	Material de Quimioterapia	467.00	
Curaciones	Cirugía Mujeres	46.00	
Curaciones en urgencias	Consulta Urgencias	46.00	
Curaciones, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Curva de tolerancia	Laboratorio de Análisis Clínico	299.00	
Cx.est.dermat.tatuaje grande	Consulta Externa Dermatología	900.00	
Cx.est.dermat.tatuaje mediano	Consulta Externa Dermatología	610.00	
Cx.est.dermat.tatuaje pequeño	Consulta Externa Dermatología	332.00	
Debridacion de absceso	Proctología	321.00	
Densitometrías	Reumatología	936.00	
Depuración de creatinina	Laboratorio de Análisis Clínico	113.00	
Derivación biliar	Resonancia Magnética	9,910.00	
Derivación transyugular portosistemica	Radiología e Imagenología	24,776.00	
Dermatología, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Dermatología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Desfibrilador	Gabinete de Cardiología	260,142.00	
Desgaste de caninos	Odontopediatría	141.00	
Deshidrogenasa 66lorhex-dhl-	Laboratorio de análisis clínico	80.00	
Detección de las toxinas a y b difficile	Laboratorio de análisis clínico	1,161.00	
Determinación de glucosa	Consulta Urgencias	20.00	

Día cama hospitalización	Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos	585.00	
Día cama hospitalización Terapia	Terapia	1,052.00	
Diálisis p/paciente receptor	Clinica de Trasplante	Por Consumo	
Digoxina	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00	
Dilat.c/67lorh coart.de aorta	Cirugía Cardiovascular	64,418.00	
Dilat.c/67lorh y stent coartac.aorta	Cirugía Cardiovascular	64,418.00	
Dilatación colonica	Gastroenterología	3,096.00	
Dilatación esofágica	Gastroenterología	2,978.00	
Dilatación pilórica	Gastroenterología	3,096.00	
Dilatación traqueal	Resonancia Magnética	9,910.00	
Dilataciones esófago-uretra	Terapia de Cardiología	167.00	
Dilataciones ureterales	Radiología e Imagenología	9,910.00	
Dimero d	Laboratorio de Análisis Clínico	153.00	
Doppler trasc	Resonancia Magnética	1,769.00	
Dosis i 131 11-25mci	Servicios Diversos	2,140.00	
Dosis i 131 26-50 mci	Servicios Diversos	3,092.00	
Dosis i 131 51-100mci	Servicios Diversos	5,949.00	
Dosis i 131 5mci	Servicios Diversos	1,379.00	
Dosis i 131 6-10mci	Servicios Diversos	1,663.00	
Drenaje biliar	Servicios Diversos	24,786.00	
Drenaje biliar sin kit	Radiología e Imagenología	9,910.00	
Drenaje de absceso hepático	Radiología e Imagenología	9,910.00	
Drenaje de colecciones abdominales	Radiología e Imagenología	9,910.00	
Drenaje pleural	Radiología e Imagenología	9,910.00	
Drogas terapéuticas (c/u)	Urgencias	291.00	
E.s. Y gasometría	Urgencias	280.00	
Eco farmacológico y de contraste	Gabinete de Cardiología	2,434.00	
Ecocardiograma de contraste	Gabinete de Cardiología	1,145.00	
Ecocardiograma farmacológico	Gabinete de Cardiología	1,304.00	
Ecocardiograma transesofagico	Gabinete de Cardiología	1,304.00	
Ecocardiograma transtoracico	Gabinete de Cardiología	488.00	
Edad ósea 15 a 17 anos	Radiología e Imagenología	264.00	
Edad ósea 12 a 14 anos	Radiología e Imagenología	213.00	
Edad ósea 7 anos	Radiología e Imagenología	264.00	
Edad ósea 8 a 11 anos	Radiología e Imagenología	485.00	
Eeg	Resonancia Magnética	805.00	
Electrocardiograma	Gabinete de Cardiología	163.00	
Electrocirugía	Consulta Externa Dermatología	111.00	
Electrodeseccion	Consulta Externa Dermatología	57.00	
Electrodiagnostico	Electrodiagnostico	281.00	
Electroencefalograma digital	Electrodiagnostico	1,519.00	
Electroterapia	Medicina Física y Rehabilitación	36.00	
Embolizacion de aneurisma abdominal	Resonancia Magnética	12,388.00	
Embolizacion de aneurisma pulmonar	Resonancia Magnética	12,388.00	
Embolizacion de aneurisma torácico	Resonancia Magnética	12,388.00	
Embolizacion de arterias bronquiales	Resonancia Magnética	12,388.00	
Embolizacion de arterias mesentéricas	Resonancia Magnética	12,388.00	
Embolizacion de cabeza y cuello	Resonancia Magnética	12,388.00	
Embolizacion de fistula arteriosa	Resonancia Magnética	12,388.00	
Embolizacion de malformaciones v	Resonancia Magnética	12,388.00	
Embolizacion de metástasis	Resonancia Magnética	12,388.00	
Embolizacion de miomas uterinos	Resonancia Magnética	12,388.00	
Embolizacion de varices pélvicas	Resonancia Magnética	12,388.00	
Embolizacion hepática	Resonancia Magnética	12,388.00	
Embolizacion renal	Resonancia Magnética	12,388.00	
Emg(2)	Resonancia Magnética	2,403.00	
Emg(4)	Resonancia Magnética	2,650.00	
Emisiones otoacusticas (tamiz auditivo)	Audiología	201.00	
Enclavado centromedular 67lorhexidin o re	Deposito Implantes Ortopedia	32,044.00	
Enclavado centromedular de humero	Deposito Implantes Ortopedia	30,504.00	

Enclavado centromedular de tibia	Deposito Implantes Ortopedia	34,919.00	
Endocard.bact.subagud+cambio valvular	Cirugía Cardiología Pediátrica	92,784.00	
Endocarditis bacteriana subaguda	Cirugía Cardiología Pediátrica	68,925.00	
Endocarditis bacteriana subaguda+cambi v	Cirugía Cardiológica Adulto	92,784.00	
Endocrinología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Endocrinología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Endocrinología, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Endocrinología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Endodoncia diente temporal c/2	Odontopediatría	210.00	
Endosc.gastroint.sup.c/biopsia	Gastroenterología	2,007.00	
Endosc.gastrointestinal superior	Gastroenterología	2,007.00	
Endoscopia infiltración	Gastroenterología	3,127.00	
Enzimas cardiacas (perfil)	Urgencias	1,405.00	
Eosinofilos de moco nasal	Laboratorio de Análisis Clínico	80.00	
Equipo y mat. Qx/p trasplantes	Clinica de Trasplante	Por Consumo	
Escafoides dos proyecciones	Radiología e Imagenología	264.00	
Escafoides una proyección	Radiología e Imagenología	213.00	
Escanometría (medición miembros inferior	Radiología e Imagenología	264.00	
Escisión biopsia	Proctología	1,115.00	
Esclerosis de quistes hepático	Resonancia Magnética	7,433.00	
Esclerosis de quistes renales	Radiología e Imagenología	7,433.00	
Espemocultivo	Laboratorio de Análisis Clínico	603.00	
Espir. Difusión y vol. Pulmonar	Laboratorio Función Respiratoria	1,872.00	
Espir.difus.vol.y pres. Pulmonares	Laboratorio Función Respiratoria	1,996.00	
Espir.y difusión monóxido de carbono	Laboratorio Función Respiratoria	1,652.00	
Espir.y presiones insp./exp.maximas	Laboratorio Función Respiratoria	1,652.00	
Espirometría c/broncodilatador	Laboratorio Función Respiratoria	960.00	
Espirometría simple	Laboratorio Función Respiratoria	722.00	
Espirometría y volúmenes pulmonares	Laboratorio Función Respiratoria	1,652.00	
Est. Carcinoma cervicouterino	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	1,470.00	
Est. Carcinoma de prostata	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	1,575.00	
Est. Carcinoma de 68lorhexi (mas 3 ant.)	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	1,575.00	
Est. Ihq 4 a 6 anticuerpos	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,415.00	
Est. Linfoma no hodgkin	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	3,150.00	
Est. Tumores de ovario	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,415.00	
Est. Tumores de ovario (mas 6 ant.)	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,415.00	
Est.ihq. Ca mama	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,940.00	
Est.ihq. Ca niños	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	2,415.00	
Est.serologicos de c.p.	Servicio de Hemoterapia	122.00	
Est.serologicos de p.f.c.	Servicio de Hemoterapia	250.00	
Est.serologicos de p.g.	Servicio de Hemoterapia	1,503.00	
Estancia	Unidad de Trasplante	1,176.00	
Estimulación temprana, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Estradiol	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00	
Estudio de electrocardiograma	Electrodiagnostico	163.00	
Estudio de ganglio centinela	Radiología e Imagenología	3,717.00	
Estudio de phmetria alámbrica 24 horas.	Servicios Diversos	3,896.00	
Estudio holter de 24 hr.	Servicios Diversos	1,141.00	
Estudios ihq 1 anticuerpo	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	578.00	
Estudios ihq 2 a 3 anticuerpos	Laboratorio Inmunohistoquímica UA	1,680.00	
Exámen general de orina	Laboratorio de Análisis Clínico	64.00	

Expansor fijo	Odontopediatría	602.00
Expectoración gram y bacteriológico	Laboratorio de Análisis Clínico	348.00
Extirpación de pterigion	Consulta Externa Oftalmología	629.00
Extirpación de tumoración benigna	Curaciones Especiales	461.00
Extirpación de tumoraciones benignas	Consulta Externa Maxilofacial	484.00
Extrac. De cuerpos extraños intraocular	Consulta Externa Oftalmología	158.00
Extracción de cuerpo extraño vascular	Resonancia Magnética	12,388.00
Extracción de litios biliares	Resonancia Magnética	9,910.00
Extracción de litos renales	Radiología e Imagenología	9,910.00
Extracción de órganos dentarios	Consulta Externa Maxilofacial	139.00
Extracción tercer molar*1*	Consulta Externa Maxilofacial	726.00
Extracción tercer molar*2*	Consulta Externa Maxilofacial	726.00
Exudado cervico vaginal	Laboratorio de Análisis Clínico	348.00
Exudado faríngeo	Laboratorio de Análisis Clínico	348.00
Exudado uretral	Laboratorio de Análisis Clínico	348.00
Facovitrectomía	Unidad Oftalmológica Inte	21,924.00
Factor reumat. Cuantificado	Laboratorio de Análisis Clínico	97.00
Fag digital	Unidad Oftalmológica Inte	994.00
Febloplastia	Resonancia Magnética	9,910.00
Febloplastia y colocación de catéter	Resonancia Magnética	9,910.00
Fémur ap. Y lateral	Radiología e Imagenología	264.00
Fenitoina-dfh-	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00
Fenobarbital	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00
Ferritina	Laboratorio de Análisis Clínico	215.00
Fibrinógeno	Laboratorio de Análisis Clínico	104.00
Fijación de frac. De cuello femoral o co	Deposito Implantes Ortopedia	20,405.00
Fijación fracc. Menores (clavillos,kirsc	Deposito Implantes Ortopedia	11,691.00
Fijación fracturas cadera/cond.femor.s.d	Deposito Implantes Ortopedia	23,280.00
Fijadores tubulares grandes (frac.femur	Deposito Implantes Ortopedia	46,557.00
Fijadores tubulares pequeños (frac. Muñ)	Deposito Implantes Ortopedia	32,044.00
Fistula arteriovenosa	Cirugía Cardiovascular	40,261.00
Fistulografía	Radiología e Imagenología	765.00
Fluoroscopia por minuto (no aplica en qu	Radiología e Imagenología	620.00
Foliculograma serie 3 transvaginal	Radiología e Imagenología	1,239.00
Fosfatasa alcalina-alk-p	Laboratorio de Análisis Clínico	72.00
Fosforo en orina de 24 hr.	Laboratorio de Análisis Clínico	74.00
Fosforo en suero	Laboratorio de Análisis Clínico	63.00
Fosforo orina matinal	Laboratorio de Análisis Clínico	63.00
Foto clínica	Consulta Externa Oftalmología	200.00
Fototerapia por sesión	Consulta Externa Dermatología	23.00
Fractura de cadera	Deposito Implantes Ortopedia	6,893.00
Fractura de calcáneo	Deposito Implantes Ortopedia	6,202.00
Fractura de clavícula	Deposito Implantes Ortopedia	6,202.00
Fractura de codo	Deposito Implantes Ortopedia	6,202.00
Fractura de fémur	Deposito Implantes Ortopedia	6,893.00
Fractura de humero	Deposito Implantes Ortopedia	6,893.00
Fractura de la meseta tibial	Deposito Implantes Ortopedia	5,514.00
Fractura de muñeca	Deposito Implantes Ortopedia	5,514.00
Fractura de radio y cubito	Deposito Implantes Ortopedia	5,514.00
Fractura de tibia	Deposito Implantes Ortopedia	6,202.00
Fractura de tobillo	Deposito Implantes Ortopedia	4,826.00
Fracturas dentoalveolares	Consulta Externa Maxilofacial	662.00
Frenectomías	Consulta Externa Maxilofacial	495.00
Fsh hormona folículo estimulante	Laboratorio de Análisis Clínico	122.00
Fx.dentoalveolares+col.arcos	Consulta Externa Maxilofacial	1,920.00
Gamma glutamil transpeptidasa	Servicios Diversos	91.00
Gammagrafía	Servicios Diversos	6,150.00
Gasometrías	Laboratorio de Análisis Clínico	172.00
Gastroenterología, consulta	Consulta Urgencias	163.00
Gastroenterología, consulta externa	Consulta Externa	163.00
Gastrostomía (sin kit)	Gastroenterología	3,096.00

Genética, consulta	Consulta Urgencias	163.00
Genética, consulta externa	Consulta Externa	163.00
Geriatría, consulta	Consulta Urgencias	163.00
Geriatría, consulta externa	Consulta Externa	163.00
Ginecología, consulta	Consulta Urgencias	163.00
Ginecología, consulta externa	Consulta Externa	163.00
Gingivectomias	Consulta Externa Maxilofacial	307.00
Glucemia	Consulta Externa	20.00
Glucosa en orina	Laboratorio de Análisis Clínico	63.00
Glucosa en suero	Laboratorio de Análisis Clínico	63.00
Glucosa pre-post	Laboratorio de Análisis Clínico	118.00
Glucosuria en orina de 24 hs.	Laboratorio de Análisis Clínico	74.00
Gonadotropina cualitativa	Servicios Diversos	538.00
Grasas en heces	Laboratorio de Análisis Clínico	50.00
H.d.l. Colesterol	Laboratorio de Análisis Clínico	72.00
Hawley (placa)	Consulta Externa Ortodoncia	612.00
Hawley con tornillo lateral	Odontopediatría	418.00
Hawley con tornillo tridimensional	Odontopediatría	418.00
Hb.glicosilada	Laboratorio de Análisis Clínico	173.00
Hematología (perfil)	Urgencias	96.00
Hematología consulta externa	Consulta Externa	163.00
Hematología, consulta	Consulta Urgencias	163.00
Hemiprotesis Thompson	Deposito Implantes Ortopedia	23,280.00
Hemocultivo	Laboratorio de Análisis Clínico	603.00
Hemofiltración	Unidad de Trasplante	1,654.00
Hepatitis b	Servicio de Hemoterapia	201.00
Hepatitis c	Servicio de Hemoterapia	281.00
Herniopl.inguinal paq.ambulatorio	Cirugía Ambulatoria	6,495.00
Herniopl.umbilical paq.ambulatorio	Cirugía Ambulatoria	6,363.00
Hidratación	Material de Quimioterapia	234.00
Hidroterapia	Medicina Física y Rehabilitación	36.00
Hierro sérico	Laboratorio de Análisis Clínico	103.00
Histerosalpingografía	Radiología e Imagenología	2,726.00
Histerosonografía	Radiología e Imagenología	1,486.00
Hombro ap.	Radiología e Imagenología	213.00
Hombro ap. Y oblicuas	Radiología e Imagenología	264.00
Hombro ap.y lat. Comparativas	Radiología e Imagenología	485.00
Hombro comparativa (ap)	Radiología e Imagenología	264.00
Huesos nasales	Radiología e Imagenología	213.00
Índice de drepanocitos	Laboratorio de Análisis Clínico	80.00
Índice de t4 libre	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00
Infectología, consulta	Consulta Urgencias	163.00
Infectología, consulta externa	Consulta Externa	163.00
Inmunoterapia (c/consulta)	Servicio de Inmunología	414.00
Inseminación artificial (procedimiento)	Gineco Obstetricia	332.00
Instalación de catéter mahurkar	Cirugía Ambulatoria	3,105.00
Instalación de catéter permacath	Cirugía Ambulatoria	7,041.00
Instrumentista	Cirugía Cardiovascular	882.00
Insulina	Laboratorio de Análisis Clínico	168.00
Intercons.med.fisica y rehab.	Medicina Física y Rehabilitación	81.00
Interpretación de estudios de r.x. C/u	Radiología e Imagenología	124.00
Interpretación de tomografía com.	Radiología e Imagenología	620.00
Interpretación de u.s.	Radiología e Imagenología	248.00
Intradermo reacción de ppd	Servicios Diversos	134.00
Invertograma ap. Y lat.	Radiología e Imagenología	264.00
Irm c/m.c. Particulares	Resonancia Magnética	7,875.00
Irm simple particulares	Resonancia Magnética	6,505.00
Irm valoración isquemia con adenosina	Resonancia Magnética	11,397.00
Irrigación intraoral	Consulta Externa Maxilofacial	111.00
K o h (hongos)	Laboratorio de análisis clínico	59.00
Kit de aplicación no2	Terapia Pediátrica	5,863.00

L.d.l. Colesterol	Laboratorio de Análisis Clínico	72.00	
L.h. Hormona luteinizante	Laboratorio de Análisis Clínico	122.00	
Laceraciones (heridas)	Consulta Externa Maxilofacial	245.00	
Laparotomía apendicetomía	Lactantes	3,804.00	
Laser periférico (sesión)	Unidad Oftalmológica Inte	1,591.00	
Laser suplementario o sectorial (sesión)	Unidad Oftalmológica Inte	1,591.00	
Lateral de cráneo	Radiología e Imagenología	213.00	
Lavado ocular	Consulta Externa Oftalmología	160.00	
Legrado intrauterino ambulatorio	Gineco Obstetricia	1,674.00	
Leucoferesis	Servicio de Hemoterapia	10,736.00	
Ligadura de hemorroides	Proctología	1,391.00	
Ligadura variceal (sin kit)	Gastroenterología	2,007.00	
Linfangiografía bilateral	Radiología e Imagenología	6,194.00	
Lipasa	Laboratorio de Análisis Clínico	104.00	
Líquido amniótico	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00	
Líquido ascitis	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00	
Líquido cefalorraquídeo-cito y fisicoqui	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00	
Líquido diálisis	Laboratorio de Análisis Clínico	191.00	
Líquido pericárdico	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00	
Líquido peritoneal	Laboratorio de Análisis Clínico	128.00	
Líquido pleural	Laboratorio de Análisis Clínico	228.00	
Líquido sinovial	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00	
Líquidos orgánicos	Anatomía Patológica	526.00	
Luminoterapia	Medicina Física y Rehabilitación	36.00	
Magnesio de 24 horas	Laboratorio de Análisis Clínico	74.00	
Magnesio en orina	Laboratorio de Análisis Clínico	59.00	
Magnesio en suero	Laboratorio de Análisis Clínico	63.00	
Mamografía	Radiología e Imagenología	501.00	
Mamografía bilateral	Radiología e Imagenología	501.00	
Mamografía una mama	Radiología e Imagenología	501.00	
Mano ap. Y oblicua	Radiología e Imagenología	264.00	
Manometría anorectal	Servicios Diversos	3,896.00	
Manometría esofágica	Servicios Diversos	3,896.00	
Manos comparativa	Radiología e Imagenología	264.00	
Mantenedor de espacio c/banda	Odontopediatría	503.00	
Mantenedor de espacio c/corona	Odontopediatría	301.00	
Mantenedor de espacio intraalveolar	Odontopediatría	503.00	
Mapeo cerebral de eeg	Electrodiagnostico	324.00	
Marcaje de mama (incluye aguja)	Radiología e Imagenología	3,717.00	
Marcapasos Bicameral	Radiología e Imagenología	81,600.00	
Marcapasos Unicameral	Radiología e Imagenología	64,000.00	
Masoterapia	Medicina Física y Rehabilitación	36.00	
Mastografía con marcaje(unilateral)	Servicios Diversos	3,409.00	
Mastoides comparativa	Radiología e Imagenología	213.00	
Mat. De curación	Material de Curación	Por Consumo	
Mat. Desechable de trasplante	Unidad de Trasplante	Por Consumo	
Mat. Qx. De trasplante	Unidad de Trasplante	2,056.00	
Material especial de cardiología	Terapia Pediátrica	Por Consumo	
Maxilar sup.o inf.(1 placa)	Radiología e Imagenología	213.00	
Maxilofacial, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Maxilofacial, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Mec. Deglución en hemodinamia	Radiología e Imagenología	2,477.00	
Mecanoterapia	Medicina Física y Rehabilitación	36.00	
Med.y liq.de preserv.p/órganos	Clinica de Trasplante	Por Consumo	
Medicamentos especiales de trasplante	Unidad de Trasplante	Por Consumo	
Medicina familiar, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Medicina física y rehabilitac.	Consulta Externa	163.00	
Medicina interna (residentes), consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Medicina interna val. Quirúrgica	Consulta Externa	163.00	
Medicina interna(residentes)c.e.	Consulta Externa	163.00	
Medicina interna, consulta	Consulta Urgencias	163.00	

Medicina interna, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Microalbuminuria	Laboratorio de Análisis Clínico	103.00	
Microalbuminuria orina matinal	Laboratorio de Análisis Clínico	103.00	
Microalbuminuria/gr.creatinina	Laboratorio de Análisis Clínico	180.00	
Mielocultivo	Laboratorio de Análisis Clínico	603.00	
Miringoscopia endoscópica	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	1,260.00	
Nasolaringofibroscofia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	1,911.00	
Nasolaringofibroscofia c/biopsia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	1,087.00	
Necropsia	Anatomía Patológica	36,747.00	
Nefrología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Nefrología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Nefrología, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Nefrología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Nefrostografía	Radiología e Imagenología	9,910.00	
Nefrostomía 72lorhe. S/kit bilateral	Radiología e Imagenología	11,149.00	
Nefrostomía 72lorhe.s/kit unilateral	Radiología e Imagenología	9,910.00	
Neonatología, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Neonatología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Neumología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Neumología, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Neumología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Neurocirugía, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Neurocirugía, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Neurología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Neurología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Neurología, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Neurología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Niveles de lactato	Laboratorio de Análisis Clínico	179.00	
Niveles séricos de ciclosporinas	Laboratorio de Análisis Clínico	648.00	
Nutrición, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Observ. De pte. Ginecológica	Gineco Obstetricia	361.00	
Obstetricia, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Obstetricia, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Obturación c/amalgama	Odontopediatría	279.00	
Obturación c/resina s/corona	Odontopediatría	345.00	
Oclusión de persistencia de coled	Resonancia Magnética	12,388.00	
Oct+cv	Unidad Oftalmológica Inte	1,591.00	
Oct+cv+foto	Unidad Oftalmológica Inte	1,657.00	
Oct+fag	Unidad Oftalmológica Inte	1,988.00	
Oct+fag+cv	Unidad Oftalmológica Inte	2,121.00	
Oct+foto	Unidad Oftalmológica Inte	1,193.00	
Odontectomía (1 pieza)	Odontopediatría	139.00	
Odontología, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Odontología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Odonto-pediatría, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Oftalmología, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Oftalmología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Oncología pediátrica, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Oncología pediátrica, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Oncología, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Oncología, consulta externa oncología	Consulta Externa	163.00	
Opiáceos orina	Laboratorio de Análisis Clínico	224.00	
Ortodoncia fija	Consulta Externa Ortodoncia	19,299.00	
Ortopedia, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Ortopedia, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Osteosíntesis de cadera dhs (plac.richar	Deposito Implantes Ortopedia	23,280.00	
Osteosíntesis de humero, tibia, fémur (g.f.	Deposito Implantes Ortopedia	24,932.00	
Osteosíntesis fémur lcp	Deposito Implantes Ortopedia	70,047.00	



Osteosíntesis humero proximal lcp	Deposito Implantes Ortopedia	65,296.00	
Osteosíntesis mano lcp bloqueado	Deposito Implantes Ortopedia	41,901.00	
Osteosíntesis mano pie (mini fragmentos)	Deposito Implantes Ortopedia	14,658.00	
Osteosíntesis placas pie lcp	Deposito Implantes Ortopedia	24,715.00	
Osteosíntesis placas radio distal lcp	Deposito Implantes Ortopedia	53,425.00	
Osteosíntesis radio, cubito, tobillo (p.f.)	Deposito Implantes Ortopedia	23,280.00	
Osteosíntesis tibia lcp	Deposito Implantes Ortopedia	65,296.00	
Osteosíntesis varios	Deposito Implantes Ortopedia	11,691.00	
Otoplastia	C. Ambulatoria Otorrinolaringología	7,995.00	
Otorrinolaringología, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Otorrinolaringología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Otros procedimientos cosméticos	Consulta Externa Dermatología	276.00	
Oxido nítrico mezcla medicinal	Terapia Pediátrica	21,372.00	
Oximetría en reposo	Laboratorio Pruebas Funcional Respiratoria	247.00	
P.f.h.(pruebas de función hepática)	Laboratorio de Análisis Clínico	293.00	
P.h.	Laboratorio de Análisis Clínico	41.00	
Panretinofotocoagulación (sesión)	Unidad Oftalmológica Inte	1,591.00	
Paquete de anestesia general	Terapia	3,289.00	
Paquimetría	Unidad Oftalmológica Inte	215.00	
Paracentesis	Radiología e Imagenología	3,717.00	
Parafina	Medicina Física y Rehabilitación	36.00	
Parto	Gineco Obstetricia	348.00	
Pe auditivo	Resonancia Magnética	2,162.00	
Pe visuales	Resonancia Magnética	1,803.00	
Pediatría general especialidad, c.e.	Consulta Externa	163.00	
Pediatría general, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Pediatría general, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Peeling cosmético	Consulta Externa Dermatología	276.00	
Peeling terapéutico	Consulta Externa Dermatología	135.00	
Pelvis ap.	Radiología e Imagenología	213.00	
Pelvis ap. Y oblicua	Radiología e Imagenología	264.00	
Péptido natriurético tipo b (bnp)	Laboratorio de Análisis Clínico	743.00	
Perfil tiroideo 1 (tsh t4l)	Laboratorio de Análisis Clínico	233.00	
Perfil tiroideo 2 (tsh, t3, t4)	Laboratorio de Análisis Clínico	347.00	
Perfil tiroideo 3 (tsh, t3, t3l, t4,t4l)	Laboratorio de Análisis Clínico	582.00	
Perfil tiroideo completo	Laboratorio de Análisis Clínico	404.00	
Perfil torch completo	Laboratorio de Análisis Clínico	4,259.00	
Perifilograma (1 placa)	Radiología e Imagenología	213.00	
Pericardiectomía	Cirugía Cardiología Pediátrica	16,105.00	
Pericardiocentesis	Cirugía Cardiología Pediátrica	6,628.00	
Pericarditis	Cirugía Cardiología Pediátrica	6,628.00	
Pess(2)	Resonancia Magnética	1,768.00	
Pess(4)	Resonancia Magnética	3,533.00	
Phmetria	Servicios Diversos	3,896.00	
Pie ap y lateral	Radiología e Imagenología	264.00	
Pie ap. Lateral y oblicua	Radiología e Imagenología	485.00	
Pielografía ascendente dos riñones	Radiología e Imagenología	1,071.00	
Pielografía ascendente un riñón	Radiología e Imagenología	551.00	
Pieza quirúrgica completa	Anatomía Patológica	935.00	
Pieza quirúrgica mayor oncológica	Anatomía Patológica	3,096.00	
Pieza quirúrgica mayor proceso especial	Anatomía Patológica	1,754.00	
Placa expansión (no incluye tornillo)	Consulta Externa Ortodoncia	469.00	
Placa Hawley c/aditamento	Odontopediatría	418.00	
Placa Hawley s/aditamento	Odontopediatría	612.00	
Placa obturadora	Odontopediatría	202.00	
Placa simple de abdomen	Radiología e Imagenología	213.00	
Planificación fam. Consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Planificación familiar, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Plaquetas	Laboratorio de Análisis Clínico	97.00	

Plaquetoféresis	Servicio de Hemoterapia	6,628.00	
Plasmaféresis	Servicio de Hemoterapia	9,557.00	
Plastias secundarias	Consulta Externa Maxilofacial	348.00	
Polimorfos nucleares	Laboratorio de Análisis Clínico	49.00	
Polipectomía	Gastroenterología	2,007.00	
Polipectomía nasal	Cirugía Ambulatoria Otorrinolaringología	932.00	
Polisomnografía	Resonancia Magnética	14,023.00	
Porcen. De saturación de hierro	Laboratorio Análisis Clínico	197.00	
Potenciales auditivos evocados a tallo c	Audiología	515.00	
Ppd	Consulta Externa	93.00	
Preparación de alim. Parenteral	Servicios Diversos	476.00	
Procedimientos urológicos complejos	Radiología e Imagenología	11,149.00	
Procedimientos urológicos completo	Radiología e Imagenología	11,149.00	
Proctología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Procuración de órganos	Unidad de Trasplante	24,776.00	
Procuración de órganos cornea	Unidad de Trasplante	4,251.00	
Profilaxis y control de placa	Odontopediatría	83.00	
Progesterona	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00	
Prolactina	Laboratorio de Análisis Clínico	193.00	
Prolactina (qla)	Laboratorio de Análisis Clínico	330.00	
Proteínas c.r. Cuantificadas	Laboratorio de Análisis Clínico	97.00	
Proteínas de 74lorh jones	Laboratorio de Análisis Clínico	63.00	
Proteínas totales	Laboratorio de Análisis Clínico	72.00	
Proteinuria de 24 hr	Laboratorio de Análisis Clínico	85.00	
Proteinuria una sola micción	Laboratorio de Análisis Clínico	72.00	
Prótesis de cadera de revisión	Deposito Implantes Ortopedia	Por Consumo	
Prótesis de cadera híbrida	Deposito Implantes Ortopedia	66,404.00	
Prótesis de rodilla estabili. O no estab	Deposito Implantes Ortopedia	62,320.00	
Prótesis total de cadera cementada	Deposito Implantes Ortopedia	66,404.00	
Prótesis total de cadera no cementada	Deposito Implantes Ortopedia	66,404.00	
Protriniuria de 74lorhex unica	Laboratorio de Análisis Clínico	72.00	
Prueba de caminata de 6 minutos	Laboratorio Función Respiratoria	544.00	
Prueba de embarazo en orina	Laboratorio de Análisis Clínico	79.00	
Prueba de embarazo en sangre	Laboratorio de Análisis Clínico	92.00	
Prueba de esfuerzo	Gabinete de Cardiología	569.00	
Prueba de h.i.v.	Servicio de Hemoterapia	221.00	
Pruebas cruzadas	Servicio de Hemoterapia	129.00	
Pruebas cutáneas	Servicio de Inmunología	634.00	
Pruebas de Graham	Laboratorio de Análisis Clínico	46.00	
Pruebas de personalidad, consulta extern	Consulta Externa	1,403.00	
Pruebas neuropsicológicas, consulta exte	Consulta Externa	1,636.00	
Pruebas proyectivas, consulta externa	Consulta Externa	1,403.00	
Pruebas psicométricas consulta externa	Consulta Externa	1,403.00	
Psicología, consulta	Consulta Urgencias	163.00	
Psicología, consulta externa	Consulta Externa	163.00	
Pterijectomia con autoinjerto	Consulta Externa Oftalmología	4,506.00	
Pulpotomia	Odontopediatría	323.00	
Punción abdominal	Urgencias	168.00	
Punción articular	Urgencias	168.00	
Punción lumbar	Urgencias	467.00	
Punción medula ósea	Urgencias	168.00	
Punción pleural	Urgencias	168.00	
Punciones diferente región	Radiología e Imagenología	168.00	
Punciones otras	Urgencias	168.00	
Q.s.(glucosa, urea y creatinina)	Laboratorio de Análisis Clínico	139.00	
Quad hélix	Odontopediatría	602.00	
Quimioterapia catéter y heparinización catéter	Material de Quimioterapia	1,065.00	
Rad. Port. Transquirurgica 5 placas	Radiología Portátil	800.00	
Rad.port.transquir. Adicional	Radiología Portátil	160.00	
Rad.portatil adulto	Radiología Portátil	345.00	